

**CONCELLO DE  
A CORUÑA**

FICHAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO  
VOLUMEN I

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de 26 de octubre de 2007

## ATRIBUCIONES GENERALES DE LOS PUESTOS DE JEFATURA

### JEFATURA DE SERVICIO

Los puestos que asumen las jefaturas de los distintos servicios tienen con carácter general, y adicionalmente a los cometidos de carácter técnico propios de cada Servicio, las siguientes atribuciones:

- Planificar el trabajo de los órganos que dependan del servicio y prever sus necesidades.
- Cooperar con su jefatura inmediata en el desempeño de su labor directiva.
- Participar, conjuntamente con su jefatura inmediata, en la fijación de objetivos de la parte de la organización que de él dependa.
- Participar, conjuntamente con su jefatura inmediata, en la gestión presupuestaria de las unidades que de él dependan y en la distribución de los medios materiales disponibles.
- Redistribuir, caso que fuera necesario, los puestos de trabajo de carácter operativo entre los órganos, y proponer, eventualmente, alteraciones en la ubicación o atribuciones de los puestos de línea o de *staff*.
- Coordinar las actuaciones de los órganos integrantes de la unidad.
- Dirigir el Servicio mediante órdenes u orientaciones dirigidas, preferentemente, a los puestos de línea, o instrucciones a todo el personal adscrito al servicio, excepcionalmente.
- Controlar el trabajo de los órganos adscritos al servicio, los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos fijados.
- Fiscalizar el cumplimiento de las funciones asignadas al personal del Servicio.
- Revisar, eventualmente, los informes, proyectos y actos de gestión en general que se produzcan u originen en los órganos integrantes de su Servicio.
- Autorizar los actos de gestión y los documentos que se expidan.
- Iniciar propuestas de gasto para la adquisición de bienes o servicios que precisen las unidades del Servicio, o refrendar las propuestas que inicien las Jefaturas de los órganos a él adscritos.

## JEFATURA DE DEPARTAMENTO

Corresponden a este tipo de jefaturas, con carácter general y adicionalmente a aquellas de carácter técnico propios de cada Departamento, las siguientes atribuciones:

- Cooperar con la jefatura de servicio, u órgano de quien dependa, en orden a facilitar el desarrollo de su función directiva.
- Configurar los puestos de trabajo del Departamento, e implementar dicha configuración previa aprobación de la jefatura de servicio u órgano de quien dependa.
- Racionalizar, simplificar y mejorar los procesos y métodos de trabajo.
- Organizar y distribuir las funciones entre los órganos y puestos que dependan del Departamento.
- Dirigir y coordinar las actividades del Departamento de acuerdo con los objetivos y directrices generales remitidos desde la jefatura de Servicio u órgano de quien dependa.
- Supervisar y fiscalizar el trabajo del personal adscrito al Departamento.
- Autorizar con su firma o visado los informes, actos de gestión, oficios, requerimientos, comunicaciones, citaciones y emplazamientos que se generen en el Departamento.
- Sustituir incidentalmente y por expresa indicación de éste al superior inmediato en sus ausencias, permisos, vacaciones y bajas por enfermedad.

## JEFATURA DE SECCIÓN

Este tipo de jefaturas tienen atribuidas con carácter general las siguientes responsabilidades, además de aquellas funciones de carácter técnico de naturaleza más compleja de entre aquellas que se asignen a la Sección:

- Cooperar con su jefatura inmediata en el desarrollo de su función directiva.
- Perfeccionar los métodos y la organización del trabajo de la Sección.
- Coordinar, supervisar y fiscalizar el trabajo de la Sección y, en su caso, de los órganos que de ella dependan.
- Autorizar con su firma o visado los informes, actos de gestión, oficios, requerimientos, comunicaciones y emplazamientos que se originen en la Sección.
- Desarrollar las funciones técnicas que en él delegue su jefatura inmediata.

## JEFATURA DE UNIDAD

Este tipo de jefatura de carácter básico tiene atribuidas las siguientes funciones, además de las funciones operativas de carácter administrativo de naturaleza más compleja de entre aquellas que se asignen a la Unidad:

- Coordinar y supervisar el trabajo de los puestos operativos adscritos a la Unidad.
- Autorizar con su firma o visado los actos de gestión, oficios, requerimientos, comunicaciones y emplazamientos que se originen en la Unidad.
- Desarrollar las funciones que en él delegue su jefatura inmediata.

## FICHAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

## INTERVENTOR GENERAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 16
	DEDICACIÓN	Nivel 16
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.
- Dirección de la Intervención General:
  - \* Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
  - \* Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
  - \* Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
  - \* Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de personal integrado en los mismos.
- Realización de aquellas funciones necesarias para el ejercicio de la función pública de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia, en los términos y con el alcance establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa legal y reglamentaria de aplicación.

## SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 16
	DEDICACIÓN	Nivel 16
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.
- La redacción y custodia de las actas, así como la autorización de las mismas, con el visto bueno de la Presidencia del Pleno.
- La expedición, con el visto bueno de la Presidencia del Pleno, de las certificaciones de los actos y acuerdos que se adopten.
- La asistencia al Presidente del Pleno para asegurar la convocatoria de las sesiones, el orden en los debates y la correcta celebración de las votaciones, así como la colaboración en el normal desarrollo de los trabajos del Pleno y de las Comisiones.
- La comunicación, publicación y ejecución de los acuerdos plenarios, y la remisión a las Administraciones Públicas del Estado y de la Comunidad Autónoma, de extracto de los actos y acuerdos del Pleno.
- El asesoramiento legal al Pleno y a sus Comisiones, que será preceptivo en los siguientes supuestos:
  - \* Cuando así lo ordene la Presidencia del Pleno o cuando lo solicite un tercio de sus miembros con antelación suficiente a la celebración de la sesión en que el asunto hubiere de tratarse.
  - \* Siempre que se trate de asuntos sobre materias para las que se exija una mayoría especial.
  - \* Cuando una ley así lo exija en las materias de la competencia plenaria.
  - \* Cuando, en el ejercicio de la función de control y fiscalización de los órganos de gobierno, lo solicite la Presidencia del Pleno o la cuarta parte, al menos, de los Concejales del Pleno.
- Las funciones previstas en la legislación electoral general.



## TESORERO GENERAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 16
	DEDICACIÓN	Nivel 16
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.
- Dirección de la Tesorería General:
  - \* Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
  - \* Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
  - \* Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
  - \* Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de personal integrado en los mismos.
- Realización de aquellas funciones necesarias para el ejercicio de las funciones públicas de Tesorería, Recaudación y Contabilidad, en los términos y con el alcance establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y demás normativa legal y reglamentaria de aplicación.

## DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

- Las atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.
- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Dirección y organización de la asistencia jurídica al Alcalde, a la Junta de Gobierno Local y a los Órganos directivos, en los términos señalados en el art. 129 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

## DIRECTOR GENERAL PLANIFICACIÓN, COORD. Y CONTROL. DE GESTIÓN

- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.

## DIRECTOR GENERAL BIENESTAR Y COOPERACIÓN

- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.

## DIRECTOR GENERAL GABINETE ALCALDÍA

- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.

## DIRECTOR GENERAL SOSTENIBILIDAD Y MOVILIDAD

- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.

## DIRECTOR GENERAL SERVICIOS GENERALES, HACIENDA E INTERIOR

- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.

## DIRECTOR GENERAL URBANISMO Y REHABILITACIÓN

- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.



## DIRECTOR GENERAL DE MUSEOS CIENTÍFICOS

- Proponer los proyectos de su Dirección para alcanzar los objetivos establecidos por el Concejal de Área, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Ejercer las competencias atribuidas a la Dirección y las que le sean desconcentradas o delegadas.
- Proponer, en los restantes casos, al Concejal de Área o al titular del órgano del que dependa, la resolución que estime procedente sobre los asuntos que afectan al órgano directivo.
- Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo y velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y de/personal integrado en los mismos.
- Representar a los Museos Científicos en ámbitos nacionales e internacionales.
- Promover el liderazgo de los Museos Científicos en el ámbito de la divulgación científica en España.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.

PRESIDENTE TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 15
	DEDICACIÓN	Nivel 15
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Las atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos.

- Superior dirección del Tribunal Económico Administrativo Municipal, impulsando y supervisando las actividades que forman parte de la gestión de éste y velando por su buen funcionamiento, así como realizando aquellas funciones propias del órgano que revistan mayor complejidad. Las funciones del órgano son:

- \* El conocimiento y resolución de las reclamaciones sobre actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de tributos e ingresos de derecho público, que sean competencia municipal.
- \* El dictamen sobre los proyectos de ordenanzas fiscales.
- \* En el caso de ser requerido por los órganos municipales competentes en materia tributaria, la elaboración de estudios y propuestas en esta materia.

## VICEINTERVENTOR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 15
	DEDICACIÓN	Nivel 15
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las que le atribuyan las leyes y reglamentos.
- Asesoramiento económico-financiero-jurídico al Interventor y colaboración con éste en el desarrollo de sus funciones.
- Coordinación de las funciones de fiscalización.
- Fiscalización de los expedientes que le encomiende el Interventor.
- Sustitución del Interventor en supuestos de ausencia, vacante, enfermedad o abstención legal reglamentaria.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## OFICIAL MAYOR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 15
	DEDICACIÓN	Nivel 15
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las que le atribuyan las leyes y reglamentos.
- Asistencia al Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.
- Remisión de convocatorias a los miembros de la Junta de Gobierno Local.
- Remisión de las actas a los miembros de la Junta de Gobierno Local, a los Portavoces de los Grupos Municipales y al Interventor General.
- Archivo y custodia de las convocatorias, órdenes del día, relaciones de asuntos de inclusión en el orden del día firmadas por el Alcalde, informes-propuestas de acuerdos, actas de las reuniones y certificaciones de acuerdos.
- Custodiar los Libros de Actas en la Casa Consistorial.
- Velar por la correcta y fiel comunicación de sus acuerdos.
- Las funciones de fe pública de los actos y acuerdos de los órganos unipersonales y las demás funciones de fe pública (ejercidas en la forma establecida en el artículo 2 del Real Decreto 1.174/87 de 18 de septiembre en relación con lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local); salvo aquellas que estén atribuidas al Secretario General del Pleno, al Concejal- Secretario de la Junta de Gobierno Local y al Secretario del Consejo de Administración de las Entidades Públicas Empresariales.
- Remisión a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma de la copia o, en su caso, extracto de los actos y acuerdos de los órganos decisorios del Ayuntamiento; salvo lo que corresponda al Secretario General del Pleno en este asunto.

## VICETESORERO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 15
	DEDICACIÓN	Nivel 15
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las que le atribuyan las leyes y reglamentos.
- Asesoramiento y colaboración con el Tesorero en el desarrollo de sus funciones.
- Ejercicio delegado de funciones reservadas que, previa autorización de la Alcaldía, le encomiende el Tesorero.
- Sustitución del Tesorero en supuestos de ausencia, vacante, enfermedad o abstención legal reglamentaria.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE CUERPO POLICÍA LOCAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Ejercer la máxima responsabilidad en la Policía local y ostentar el mando inmediato sobre todas las unidades, secciones y servicios en que se organiza el cuerpo, bajo la superior autoridad del alcalde o del concejal en quien éste delegue.
- Transformar en órdenes concretas las directrices recibidas del alcalde o del miembro de la corporación en quien aquél delegue.
- Dirigir, coordinar y supervisar los servicios operativos del cuerpo, así como las actividades administrativas relacionadas directamente con sus funciones, para asegurar su eficacia.
- Evaluar las necesidades de recursos humanos y materiales y formular las correspondientes propuestas.
- Informar al alcalde, o al cargo en quien éste delegue, del funcionamiento del servicio y del cumplimiento de los objetivos y órdenes recibidas.
- Cumplir cualquier otra función que le atribuya el reglamento del cuerpo de la Policía local.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito profesional.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## SUPERINTENDENTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 13
	DEDICACIÓN	Nivel 13
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Bajo la superior dirección del Jefe del Cuerpo de Policía Local, organización, dirección, coordinación y supervisión de las distintas unidades y servicios del cuerpo.
- Asesoramiento y colaboración con el Jefe del Cuerpo de Policía Local en el desarrollo de sus funciones directivas.
- Ejercicio de funciones que le delegue o encomiende el Jefe del Cuerpo de la Policía Local.
- Sustitución del Jefe del Cuerpo de la Policía Local en supuestos de ausencia o enfermedad, previa autorización del Alcalde.
- Planificar y programar actividades de interés general para el cuerpo, implementando los mecanismos necesarios para su ejecución.
- Supervisar dispositivos policiales generales.
- Dirigir las unidades o efectivos que le sean asignados dentro de la escala de mando.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## INTENDENTE PRINCIPAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Responsabilidad inmediata en la planificación y ejecución de los servicios, bajo las directrices del superior jerárquico.
- Programar y colaborar en la planificación de las actuaciones policiales estableciendo mecanismos de homogeneización en las intervenciones policiales.
- Supervisar los dispositivos policiales especialmente significativos.
- Colaborar en la gestión administrativa de las actuaciones policiales.
- Dirigir las unidades o efectivos que le sean asignados dentro de la escala de mando.
- Sustituir al superior jerárquico en supuestos de ausencia, vacante o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SERVICIO SEIS Y PROTECCIÓN CIVIL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:
- Dirigir, planificar, coordinar, supervisar y evaluar la actividad de los servicios de emergencia del Ayuntamiento (Bomberos y Protección Civil), transformando en acciones concretas los objetivos fijados y coordinando las operaciones con las fuerzas de seguridad y servicios públicos.
- Estudio, análisis e implementación de Planes de Contingencia y autoprotección, así como realizar inspecciones en edificios o industrias.
- Representar a los servicios de emergencia del Ayuntamiento (S.E.I.S. y Protección Civil).
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

INSPECTOR S.E.I.S.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 13
	DEDICACIÓN	Nivel 13
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Asesoramiento y colaboración con el Jefe Servicio Seis y Protección Civil en el desarrollo de sus funciones directivas.
- Ejercicio de funciones que le delegue o encomiende el Jefe Servicio Seis y Protección Civil.
- Sustitución del Jefe Servicio Seis y Protección Civil en supuestos de ausencia, vacante o enfermedad.
- Colaborar en la elaboración de informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Dirigir las unidades o efectivos que le sean asignados dentro de la escala de mando.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO ASESORÍA JURÍDICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Representación y defensa del Ayuntamiento y organismos autónomos e instituciones dependientes de él, así como representación y defensa de sus autoridades y empleados salvo que resulte incompatible con la de los intereses municipales.
- \* Asesoramiento jurídico a los órganos de gobierno y servicios municipales.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO GESTIÓN DE RECURSOS BIENESTAR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Gestión económica, presupuestaria, administrativa y de recursos humanos y materiales del Área de Bienestar.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO INFRAESTRUCTURAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Proyectos y obras.
- \* Conservación y mantenimiento.
- \* Equipamiento.
- \* Inspección obras y vía pública.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO INTERIOR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Servicios Generales (Patrimonio, Servicios Internos, Registro e Información, Bienes Histórico-artísticos, Estadística, Padrón, Conserjería).
- \* Contratación.

- Sustituir al Secretario General del Pleno en los casos de ausencia o enfermedad.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO PERSONAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Gestión de Recursos Humanos.
- \* Planificación de Personal.
- \* Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO INFORMÁTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Desarrollo de aplicaciones.
- \* Gestión de sistemas y redes.
- \* Explotación: gestión de mantenimiento infraestructura..

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SERVICIO GABINETE DISEÑO Y ESTÉTICA URBANA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:
  - \* Realización de proyectos de arquitectura, diseños urbanos y dirección de obras.
  - \* Asesoría a la Alcaldía en materia de diseño, estética y arquitectura urbana.
- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO ARQUITECTURA, REHABILITACIÓN Y VIVIENDA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Rehabilitación y vivienda.
- \* Conservación y mantenimiento de edificios y urbanizaciones.
- \* Arqueología y patrimonio arqueológico.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO DISCIPLINA URBANÍSTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Licencias.
- \* Disciplina urbanística.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO MEDIO AMBIENTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Planificación y asesoramiento medioambiental.
- \* Limpieza y acondicionamiento.
- \* Gestión económico-administrativa de medio ambiente.
- \* Inspección medioambiental.
- \* R.U., salud ambiental y consumo.
- \* Proyectos y gestión energética.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Hacienda y gestión tributaria.
- \* Inspección tributaria.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO INTERVENCIÓN GENERAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

\* Control y fiscalización de la gestión económico-financiera y presupuestaria municipal.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Recaudación.
- \* Tesorería y contabilidad.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Servicios sociales.
- \* Empleo y promoción económica.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SERVICIO EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Bibliotecas
- \* Archivos
- \* Museo Arqueológico
- \* Casas Museo
- \* Exposiciones y Colecciones
- \* Banda de Música
- \* Educación y Juventud

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO Y GESTIÓN SUELO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Planeamiento urbanístico.
- \* Gestión del suelo.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO MOVILIDAD URBANA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

\* Movilidad urbana, Estación de autobuses, Transportes.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

VOCAL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Estudio, informe y resolución de reclamaciones.
- Estudio, informe y dictamen sobre ordenanzas fiscales y de precios públicos.
- Asesoramiento en materia tributaria.
- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

VOCAL-SECRETARIO TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Secretaría del TEAM: recepcionar las reclamaciones e impulsar su tramitación, convocar las sesiones del Pleno y formar orden del día, levantar acta de las sesiones.
- Estudio, informe y resolución de reclamaciones.
- Estudio, informe y dictamen sobre ordenanzas fiscales y de precios públicos.
- Asesoramiento en materia tributaria.
- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE CONTRATACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 13
	DEDICACIÓN	Nivel 13
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar toda la contratación administrativa del Ayuntamiento en materia de obras, suministros y asistencias.
- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIOS GENERALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 13
	DEDICACIÓN	Nivel 13
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Coordinación y control de las actividades y el personal de: Sección de Patrimonio y reclamaciones patrimoniales, Unidad de Servicios Internos, Unidad de Registro e Información, Sección de Bienes Histórico-artísticos, Unidad Estadística y Padrón y Conserjería.
- Dirigir las actuaciones técnico-administrativas relacionadas con los seguros y los partes de siniestros con responsabilidad municipal.
- Secretaría de la Fundación Paz y González.
- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Asesoramiento legal y asistencia en las materias propias de su competencia.
- Supervisión de las actividades desarrolladas por los Patronatos, Fundaciones y Organismos Autónomos de los que forme parte el Ayuntamiento y dentro del ámbito de Cultura.
- Planificación y organización, en colaboración con las distintas unidades del Servicio, de los objetivos a desarrollar en las correspondientes anualidades.
- Elaboración y gestión de los convenios de colaboración del Ayuntamiento con la Comunidad Autónoma y las empresas patrocinadoras de la Orquesta Sinfónica de Galicia.
- Gestión y control de la financiación de de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Galicia relacionados con los patrocinadores.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE DEPARTAMENTO PROYECTOS Y OBRAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Impulsar el diseño y la construcción de las infraestructuras municipales, de acuerdo con los objetivos fijados, las directrices del Jefe de Servicio y las disponibilidades presupuestarias.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO EQUIPAMIENTO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Coordinar la actuación administrativo-jurídica del área de infraestructuras a fin de tramitar los expedientes de los distintos servicios de competencia municipal, con sujeción a las normas vigentes del Derecho administrativo.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN RR.HH.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Coordinar la gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento, con arreglo a las normas de la Función Pública y en el marco del Anexo presupuestario de Personal, con el fin de asegurar la correcta prestación de servicios al ciudadano.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO SALUD Y PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Diseñar, dirigir, aplicar y coordinar la actividad preventiva y de salud del Ayuntamiento y el sistema de Prevención de Riesgos Laborales
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN DE PERSONAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Asesorar y facilitar la planificación de los Recursos Humanos del Ayuntamiento mediante un eficaz tratamiento de los siguientes elementos: Relación de Puestos de Trabajo, organigramas, Anexo de Personal, plantilla y OEP.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO ACTIVIDAD POLICÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Dirigir, coordinar y supervisar la instrucción de los expedientes sancionadores de tráfico y de licencias de aprovechamiento especial sobre el dominio público, participando asimismo en la elaboración de la normativa sobre ambos temas.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO SECRETARÍA GENERAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Coordinar y preparar la inclusión de todos los asuntos que debatan los órganos colegiados de la Corporación para que puedan adoptarse los acuerdos, levantando acta de todas las sesiones que celebren, y controlar y fiscalizar el registro de todas las resoluciones que adopten los demás órganos unipersonales.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Coordinar, supervisar y velar por la correcta tramitación de los recursos, programas y expedientes administrativos del departamento, a fin de conseguir con la mayor eficacia y eficiencia un nivel óptimo de desarrollo de los servicios sociales del Ayuntamiento.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES URBANISMO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Dirigir los servicios administrativos comunes del área de Urbanismo, prestando apoyo a los distintos servicios y en coordinación con otros departamentos mediales del Ayuntamiento.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN SUELO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependen de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Dirigir, coordinar e informar las actuaciones tendentes a la transformación del suelo incluido en polígonos, en solares aptos para la edificación y paralelamente obtener los suelos destinados a sistemas generales y dotaciones locales. Dirigir, coordinar e informar las actuaciones tendentes a la obtención de los terrenos que la Administración precisa para implantar las dotaciones y servicios a los ciudadanos. Dirigir, coordinar e informar los proyectos de urbanización necesarios para que los suelos obtenidos por la Administración cumplan la finalidad prevista en el planeamiento.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO LICENCIAS Y DISCIPLINA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Coordinar, informar y tramitar los expedientes de licencias urbanísticas y de disciplina urbanística, así como asistencia jurídico-administrativa en estas materias.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO SERVICIO MUNICIPAL DEPORTES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Planificar y dirigir las acciones para promover y facilitar el acceso a la práctica deportiva de los ciudadanos, de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO MOVILIDAD URBANA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Planificar, dirigir y ejecutar actuaciones en materia de movilidad, transporte, vehículos abandonados, estación de autobuses, publicidad, así como la aplicación de nuevas tecnologías y eficiencia energética en ese ámbito.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO HACIENDA Y GESTIÓN DE TRIBUTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Controlar y supervisar todas las actividades y actuaciones encaminadas a obtener los ingresos propios de origen tributario de la Hacienda municipal, así como desarrollar y conformar todos los procedimientos de orden jurídico administrativo-tributario que se relacionan con dichos ingresos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIÓN DE TRIBUTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Verificar comprobaciones dirigidas a descubrir la evasión o fraude fiscales y comprobar la exactitud de los datos tributarios que constan en la documentación y los declarados por los contribuyentes. Cumplimiento de las funciones definidas en el artículo 4 del Reglamento para la Inspección de Tributos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Fiscalizar todos los expedientes con contenido económico promovidos por los distintos servicios municipales a fin de asegurar la correcta ejecución del Presupuesto municipal, de acuerdo con la legalidad vigente y las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar la gestión recaudatoria en vía ejecutiva, encaminada a la recaudación efectiva de las deudas pendientes de pago a favor de la Hacienda municipal no ingresadas en periodo voluntario por los obligados, de acuerdo con la normativa vigente y las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO TESORERÍA Y CONTABILIDAD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar la gestión de contabilidad y Tesorería.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO OFICINA PRESUPUESTARIA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Proporcionar el apoyo técnico necesario para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto y las posibles modificaciones presupuestarias.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO PLANEAMIENTO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Dirigir y coordinar la aplicación y desarrollo del Planeamiento municipal vigente, controlando el cumplimiento de la legalidad y calidad urbanística de los planes de iniciativa privada y redactando, con medios propios o ajenos, el planeamiento de iniciativa pública.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO REHABILITACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Dirigir, organizar y coordinar las tareas técnicas relacionadas con la rehabilitación y conservación, proponiendo asimismo la remoción de dificultades, técnicas o administrativas, que impidan o dificulten los objetivos de rehabilitación y adecuación al entorno.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO EMPLEO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Diseñar, dirigir, coordinar y realizar el seguimiento de los programas de empleo.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO INFORMACIÓN, IMAGEN Y CALIDAD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Planificar y desarrollar planes y proyectos relacionados con la calidad, la imagen, las relaciones europeas, la información, etc., tendentes a impulsar y mantener una Administración municipal moderna, actualizada y conocedora de su entorno.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES MUSEOS CIENTÍFICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Coordinar, potenciar y optimizar los servicios generales de los Museos Científicos (administración, producción, proyectos), así como colaborar, asesorar y, en su caso, sustituir al Director de éstos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE DEPARTAMENTO ATENCIÓN CIUDADANO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Organizar, dirigir, supervisar e impulsar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación con el objetivo de conseguir una mejora sustancial en la atención ciudadana presencial, telefónica y telemática, haciéndola más accesible y utilizable por parte del ciudadano.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Departamento y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Departamento y a los órganos que dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias.
- Planificación y ejecución de actuaciones técnicas, administrativas y de asesoramiento, así como elaboración de planes y proyectos en materia ambiental, nuevas tecnologías, sostenibilidad y movilidad.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## LETRADO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Defensa y representación del Ayuntamiento y de los organismos municipales ante juzgados y tribunales.
- Emisión de informes jurídicos.
- Asistencia a mesas de contratación.
- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ADJUNTO DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 12
	DEDICACIÓN	Nivel 12
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con el Director del Gabinete de Alcaldía en su labor directiva, así como, en su caso, sustituirle con motivo de ausencias, bajas, vacaciones, etc.
- Organizar, coordinar y/o llevar a cabo las actividades institucionales que le sean encomendadas por el Director del Gabinete y específicamente los relativos a protocolo y relaciones públicas.
- Velar por el mantenimiento y adecuado suministro del Museo y de la Planta Institucional.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## COORDINADOR CENTROS Y PROGRAMAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación y supervisión de centros cívicos y/o programas de Servicios Sociales, así como impulso y el control de calidad de la gestión técnico-administrativa y económico-presupuestaria de aquellos.
- Realización de funciones técnicas relacionadas con los programas y/o centros asignados.
- Velar por la adecuada difusión de las actividades y programas desarrollados.
- Elaboración de informes, memorias, proyectos, etc., relacionados con las actividades realizadas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR ARCHIVOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Planificar, dirigir, coordinar, supervisar y gestionar las labores técnicas y administrativas del Archivo Municipal (administrativo e histórico) y el personal que presta sus servicios en éste. Impulsar la gestión económico-presupuestaria del Archivo.
- Custodiar los fondos documentales y prestar servicio a la Administración Municipal, a los ciudadanos y a los investigadores.
- Realizar funciones de carácter técnico relacionados con el Archivo, en especial aquellas que revistan una importancia o dificultad especial.
- Representar al Archivo Municipal.
- Velar por la adecuada difusión y conocimiento del Archivo, de los fondos y de las actividades desarrolladas.
- Participar en otras actividades de carácter cultural.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales e instalaciones donde estén ubicados los fondos.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR BIBLIOTECAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Planificar, dirigir, coordinar, supervisar y gestionar las labores técnicas y administrativas de la red de Bibliotecas municipales y el personal que presta sus servicios en ésta. Impulsar la gestión económico-presupuestaria de al red de Bibliotecas municipales.
- Realizar funciones de carácter técnico relacionados con las Bibliotecas, en especial aquellas que revistan una importancia o dificultad especial.
- Representar a la red de Bibliotecas Municipales.
- Velar por la adecuada difusión y conocimiento de la red de Bibliotecas, de los fondos y de las actividades desarrolladas.
- Participar en otras actividades de carácter cultural.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales e instalaciones donde estén ubicadas las bibliotecas.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR EXPOSICIONES Y COLECCIONES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Analizar, proponer, planificar, dirigir y organizar las exposiciones temporales en las salas municipales y el personal asignado a ellas.
- Velar por la correcta conservación de las colecciones artísticas municipales, fomentando su incremento y enriquecimiento.
- Gestión técnica, administrativa y económica de las exposiciones y de las colecciones.
- Velar por la adecuada difusión y conocimiento de las exposiciones y de las colecciones artísticas municipales.
- Participar en otras actividades de carácter cultural.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales e instalaciones donde estén ubicadas las exposiciones y colecciones.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Coordinar, supervisar y controlar las actividades desarrolladas en las instalaciones deportivas y al personal que presta sus servicios en ellas, así como las empresas contratadas.
- Gestión técnica, administrativa y económica de las instalaciones deportivas. Realizar análisis de necesidades y propuestas de adquisición de materiales, obras, etc.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales instalaciones y equipamiento deportivo.
- Atención a los usuarios de las instalaciones (ciudadanos, asociaciones, clubes, etc.).
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR MUSEO ARQUEOLÓGICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con su superior jerárquico en la determinación de los objetivos, contenidos, programas y actividades del Museo.
- Planificar, programar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades y prestación de servicios del Museo y el personal que ejerce sus funciones en éste, así como adoptar las medidas necesarias para la seguridad del patrimonio cultural custodiado en el Museo.
- Llevar a cabo la gestión técnica, administrativa y económica del Museo.
- Analizar, dirigir, coordinar y supervisar las funciones de adquisición y conservación de los fondos e investigación, así como velar por la adecuada difusión y divulgación de los contenidos, fondos y actividades del Museo.
- Participar en otras actividades de carácter cultural.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales e instalaciones del Museo.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR TÉCNICO AQUARIUM

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con su superior jerárquico en la determinación de los objetivos, contenidos, programas y actividades del Aquarium.
- Planificar, programar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades y prestación de servicios del Aquarium y el personal que ejerce sus funciones en éste, así como adoptar las medidas necesarias para la seguridad del patrimonio custodiado en el Aquarium.
- Llevar a cabo la gestión técnica del Aquarium.
- Llevar a cabo funciones de investigación y de divulgación de los contenidos y actividades del Aquarium.
- Participar en otras actividades de carácter cultural.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales e instalaciones del Aquarium.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR TÉCNICO CASA CIENCIAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con su superior jerárquico en la determinación de los objetivos, contenidos, programas y actividades de la Casa de las Ciencias.
- Planificar, programar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades y prestación de servicios de la Casa de las Ciencias y el personal que ejerce sus funciones en éste, así como adoptar las medidas necesarias para la seguridad del patrimonio custodiado en la Casa de las Ciencias.
- Llevar a cabo la gestión técnica de la Casa de las Ciencias.
- Llevar a cabo funciones de investigación y de divulgación de los contenidos y actividades de la Casa de las Ciencias
- Participar en otras actividades de carácter cultural.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales e instalaciones de la Casa de las Ciencias.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR TÉCNICO DOMUS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con su superior jerárquico en la determinación de los objetivos, contenidos, programas y actividades de la Domus.
- Planificar, programar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades y prestación de servicios de la Domus y el personal que ejerce sus funciones en éste, así como adoptar las medidas necesarias para la seguridad del patrimonio custodiado en la Domus.
- Llevar a cabo la gestión técnica de la Domus.
- Llevar a cabo funciones de investigación y de divulgación de los contenidos y actividades de la Domus.
- Participar en otras actividades de carácter cultural.
- Velar por el adecuado estado de mantenimiento y conservación de los locales e instalaciones de la Domus.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR TÉCNICO PROYECTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con su superior jerárquico en la planificación y determinación de los objetivos de los Museos Científicos.
- Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades del personal adscrito a Proyectos de los Museos Científicos.
- Coordinar e impulsar el análisis, diseño y producción de contenidos, actividades, programas, proyectos, etc., de divulgación científica que se llevan a cabo en los Museos Científicos.
- Asesorar a los Directores Técnicos y personal técnico de los Museos Científicos en sus iniciativas.
- Dirigir programas de estudio o investigación.
- Diseñar y llevar a cabo funciones de difusión de las actividades y de divulgación científica.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE ADMINISTRACIÓN MUSEOS CIENTÍFICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Dirigir, coordinar y supervisar la gestión administrativa y económica de los Museos Científicos.
- Planificar, dirigir e implementar las actuaciones de marketing de los Museos Científicos.
- Asesorar y colaborar con los Directores Técnicos de los Museos en aquellos aspectos de su gestión que conlleven tramitación administrativa.
- Realizar informes, memorias, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE PRODUCCIÓN MUSEOS CIENTÍFICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- De conformidad con la planificación y diseño del Director de los Museos Científicos y los Directores Técnicos, implementar y ejecutar la construcción de los distintos módulos, contenidos y proyectos, así como realizar el mantenimiento técnico de las instalaciones y las inversiones en infraestructuras de los Museos.
- Dirigir, coordinar, supervisar y controlar al personal adscrito al mantenimiento y producción de los Museos.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE PRENSA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Bajo las directrices del superior jerárquico, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades y el personal adscrito a Prensa.
- Asistir y asesorar al Alcalde y a los miembros del Equipo de Gobierno en sus relaciones con los medios de comunicación.
- Realizar las funciones propias de relación con los medios de comunicación, diseño y ejecución de publicidad institucional, producción de textos periodísticos, etc.
- Realizar informes, memorias, proyectos, etc. relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA (REDES)

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Planificar, organizar y coordinar los servidores municipales y las comunicaciones entre todos los edificios y puestos de trabajo, así como con las entidades externas e Internet. Administrar las bases de datos municipales.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA (EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN)

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Planificar, organizar y coordinar la atención al parque de usuarios (instalación de aplicaciones cliente, control de compatibilidades, instalación de nuevos equipos, control de dispositivos, etc.) de la red informática municipal, así como controlar el cableado, averías y consumibles.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

### JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA (DESARROLLO)

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Planificar, desarrollar e implantar aplicaciones informáticas a fin de conseguir un funcionamiento eficaz y eficiente de la administración municipal.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN REDES Y SERVICIOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Realizar proyectos y ejecutar obras de redes y servicios.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestionar instalaciones e infraestructuras urbanas de tipología industrial: analizar, proyectar, dirigir la ejecución de los proyectos, promover y supervisar los contratos de mantenimiento y velar por la eficiencia, modernización y adecuación a la legalidad de las instalaciones durante su vida útil, tanto en lo referente a instalaciones públicas como en apoyo a concesiones municipales e infraestructuras urbanas y obra privada.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN ACT., EDIFICACIÓN Y ORNAMENTACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Participar en la elaboración y ejecución de los presupuestos del área cuyo objeto principal sea la realización de obras de urbanización de espacios públicos y obras de nueva planta, ampliación o reforma de edificios municipales.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Tramitar los procedimientos de contratación de obras, servicios, asistencias, concesiones, enajenaciones y arrendamientos, necesarios para la Corporación.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SECCIÓN CALIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Programar y ejecutar los proyectos de modernización, coordinación y calidad que por parte de la organización municipal se vayan asumiendo, así como proponer nuevas líneas de actuación en ese mismo sentido.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS SOCIALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestionar y coordinar todo aquello relacionado con la tramitación administrativa y gestión presupuestaria en el ámbito de servicios sociales.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN FOMENTO EMPLEO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Dirigir, coordinar y planificar el desarrollo de la Formación Ocupacional Continua independientemente de su fuente de financiación, a fin de consolidar las políticas activas de empleo en materia de formación ocupacional y de activos diseñadas por el Gobierno Municipal.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN EDUCACIÓN Y JUVENTUD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Velar por el cumplimiento de las competencias municipales en materia educativa: obras de mantenimiento e inversión en las instalaciones, limpieza de centros públicos, adjudicación de contrata y seguimiento del grado de su cumplimiento, etc.
- Promover y supervisar la tramitación de los expedientes administrativos que genere la gestión de los asuntos de la sección.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN SUELO DE GESTIÓN DIRECTA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Informar y tramitar los expedientes de expropiación y reparcelación. Proyectos de urbanización que se realicen de oficio.
- Promover y supervisar la tramitación de los expedientes administrativos que genere la gestión de los asuntos de la sección.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN SUELO DE GESTIÓN INDIRECTA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestión de los expedientes de gestión de suelo de iniciativa privada: compensación, concierto y concesión de obra urbanizadora.
- Promover y supervisar la tramitación de los expedientes administrativos que genere la gestión de los asuntos de la sección.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN LICENCIAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Informar, tramitar y realizar propuesta de resolución de los expedientes de licencias de obra y apertura de conformidad con la legislación vigente y las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Inspeccionar, controlar y supervisar las empresas concesionarias de limpieza viaria, playas, alcantarillado y mantenimiento de papeleras. Controlar y supervisar el mantenimiento, limpieza y cierre de solares y recuperación de espacios degradados.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SECCIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN ENERGÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Redacción de proyectos, informes, dirección de obras y supervisión de los contratos de servicios directamente encomendados.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN HACIENDA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Coordinar y supervisar la gestión y tramitación en el ámbito de los tributos municipales: liquidaciones, autoliquidaciones, beneficios fiscales, recursos, devoluciones de ingresos indebidos y censos y padrones; así como poner en práctica distintos procesos de mejora de los mismos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN CONTROL FINANCIERO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Realizar la intervención y fiscalización posterior de la gestión económico-financiera municipal de las entidades dependientes y/o subvencionadas, de acuerdo con la legalidad vigente y las directrices de los superiores jerárquicos, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa de aplicación y el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN GASTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Realizar la fiscalización e intervención de todos los expedientes susceptibles de generar gasto para el Ayuntamiento, de conformidad con la legalidad vigente y las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Elaborar e implantar planes de prevención en materia de protección civil. Supervisar planes de formación y actividades relacionadas con protección civil. Coordinar simulacros. Realizar inspecciones a edificios e industrias relacionadas con la materia propia de la sección.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Planificar y dirigir la actividad de inspección medioambiental en la ciudad con el fin de prevenir, detectar y corregir las desviaciones normativas en los distintos sectores ambientales y de mejorar la gestión ambiental global de la ciudad.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Realizar funciones técnicas y administrativas relacionadas con la gestión de los Recursos Humanos, de conformidad con la legislación vigente y siguiendo las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN SELECCIÓN Y FORMACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestionar los procesos de selección y elaborar e implementar los planes de formación.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SECCIÓN IMAGEN CORPORATIVA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Coordinar y llevar a cabo actuaciones destinadas a promover y mejorar la imagen de la Corporación Municipal ante los ciudadanos e instituciones.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN INGRESOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Control y fiscalización de los actos de la Corporación que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos de contenido económico, los ingresos que de aquellos se deriven y la recaudación, inversión y aplicación en general de los caudales públicos administrados, de acuerdo con la legalidad vigente y las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Desarrollar una estrategia de Administración Electrónica con el fin de que el ciudadano pueda relacionarse con el Ayuntamiento sin necesidad de desplazamientos, promoviendo para ello procesos y métodos orientados a la mejora de la gestión, a la búsqueda de la eficacia y la eficiencia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPORTES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestionar y coordinar todo aquello relacionado con la tramitación administrativa en el ámbito de deportes.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Velar por la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras municipales.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y MERCADOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestionar las actuaciones municipales en materia de prestación de servicios funerarios, cementerios y mercados, a fin de conseguir de forma eficaz y eficiente la prestación de estos servicios.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN PATRIMONIO Y RECLAMACIONES PATRIMONIALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestión, informe, tramitación y propuesta de resolución de los expedientes relacionados con patrimonio y reclamaciones patrimoniales.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN PATRIMONIO URBANÍSTICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestionar todo lo relativo a patrimonio municipal del suelo, de acuerdo con la legalidad vigente y las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SECCIÓN DISCIPLINA URBANÍSTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Informar, tramitar y realizar propuesta de resolución de los expedientes de disciplina urbanística, de conformidad con la legislación vigente y las directrices de los superiores jerárquicos.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA MEDIO AMBIENTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Gestionar y coordinar la tramitación de los expedientes administrativos relacionados con sostenibilidad, movilidad urbana, medio ambiente.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN BIENES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Coordinar las actuaciones conducentes al inventariado, catalogación, conservación y exhibición al público de los bienes histórico-artísticos del Ayuntamiento.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN CIRCULACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Coordinación, informe, propuesta de resolución y supervisión de la tramitación de todo aquello relacionado con: aparcamientos de superficie, aparcamientos para minusválidos, ocupación de la vía pública, daños en la vía pública, reclamaciones de daños a particulares, grúa municipal, empresa concesionaria de semáforos, etc.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN RECAUDACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Coordinar la tramitación administrativa de expedientes de recaudación en vía ejecutiva y resolución de recursos interpuestos por los contribuyentes.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN PROGRAMAS Y EVALUACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Orientar la organización del área de Bienestar y Cooperación hacia un modelo de calidad, eficacia y eficiencia, bajo la perspectiva de los intereses y prioridades de los ciudadanos y la estrategia definida por la dirección política y técnica del área.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Coordinar y realizar el registro de operaciones contables con el fin de reflejar la imagen fiel de la situación financiera de la entidad.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Estudiar, analizar, proponer y llevar a cabo actuaciones y estrategias tendentes a la participación ciudadana y al fomento de las relaciones entre la Administración Municipal y los ciudadanos y el tejido asociativo y económico, para la construcción de políticas y programas de desarrollo de la ciudad.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE SECCIÓN CAJA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Coordinación e impulso de la tramitación administrativa de expedientes para la gestión de ingresos y pagos, devolución de ingresos indebidos y mantenimiento de domiciliaciones bancarias.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SECCIÓN ACTIVIDAD POLICÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Sección y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Sección (y, en su caso, órganos que dependan de ésta) y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior o medio que revistan mayor dificultad.
- Impulsar y supervisar la instrucción de los expedientes sancionadores de tráfico y de licencias de aprovechamiento especial sobre el dominio público.
- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su Sección.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## INTENDENTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con su superior jerárquico en sus funciones directivas. Bajo las directrices de éste, responsabilizarse de la planificación y ejecución de los servicios.
- Participar en la elaboración de los planes de actuación, organización de la plantilla, fijación de objetivos, análisis de resultados, etc.
- Coordinación, supervisión y control del personal adscrito a su área de actuación y de todas las actividades desarrolladas en ésta.
- Proponer al superior jerárquico mejoras que se consideren necesarias para un mejor funcionamiento de los servicios.
- Asesorar, apoyar y formar a los subordinados para lograr una mayor eficiencia en el servicio.
- Elaborar informes, memorias, o cualquier otro documento relacionado con las actividades desarrolladas que le sea requerido por el superior jerárquico.
- Control y supervisión de las tareas administrativas que conlleva el servicio de su área de actuación.
- Sustituir al superior jerárquico en caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

OFICIAL S.E.I.S.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Colaborar con su superior jerárquico en sus funciones directivas.
- Participar en la elaboración de los planes de actuación, organización de la plantilla, fijación de objetivos, análisis de resultados, etc.
- Coordinación, supervisión y control del personal adscrito a su área de actuación y de todas las actividades desarrolladas en ésta.
- Proponer al superior jerárquico mejoras que se consideren necesarias para un mejor funcionamiento de los servicios.
- Asesorar, apoyar y formar a los subordinados para lograr una mayor eficiencia en el servicio.
- Elaborar informes, memorias, o cualquier otro documento relacionado con las actividades desarrolladas que le sea requerido por el superior jerárquico.
- Control y supervisión de las tareas administrativas que conlleva el servicio de su área de actuación.
- Sustituir al superior jerárquico en caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Planificación, dirección y coordinación de las actividades y programas que se desarrollan en el Centro Cívico (Área de Servicios Sociales), así como del personal adscrito a éste.
- Gestión del presupuesto asignado.
- Velar por el buen funcionamiento y mantenimiento del centro, así como por el cumplimiento de las normas y reglamentos de uso. En su caso, coordinación y supervisión de los servicios externos contratados.
- Gestión del servicio de préstamo del local del Centro.
- Representación del Centro en el territorio y ante cualquier instancia que el superior jerárquico determine.
- Velar por la difusión y divulgación de las actividades y programas desarrollados.
- Elaboración de informes, memorias, etc., relacionados con la actividad desarrollada.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Planificar, programar, dirigir y gestionar la actividad, los ensayos y las actuaciones de la Banda Municipal de Música, velando por la calidad y buen nivel de ésta; evaluar la actividad profesional de los componentes. En caso necesario, gestionar la actuación de músicos de refuerzo adicionales.
- Velar por el buen estado y mantenimiento del material de la Banda Municipal. Inventariar, clasificar y catalogar el repertorio musical.
- Elaborar propuestas de adquisición de material para Banda de Música.
- Representación de la Banda Municipal ante cualquier instancia.
- Velar por la difusión y divulgación de las actividades y actuaciones desarrolladas.
- Elaboración de informes, memorias, etc., relacionados con la actividad desarrollada.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR ADJUNTO ARCHIVO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con el superior jerárquico en el desarrollo de su función directiva.
- Bajo la superior dirección del Director de Archivos y siguiendo las directrices de éste, organizar, dirigir y supervisar las actividades llevadas a cabo en el Archivo Administrativo, realizando por sí mismo aquellas funciones de carácter técnico o de mayor importancia dentro de éste.
- Velar por el adecuado mantenimiento, conservación y protección tanto de la documentación del servicio como de las dependencias que éste ocupa. Hacer propuestas de adquisición de materiales, equipos, etc.
- Sustituir al Director en caso de ausencia, vacaciones, permisos.
- Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internos.
- Atender las consultas externas de investigadores y ciudadanos.
- Realizar informes técnicos, memorias, etc. relacionadas con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DIRECTOR ADJUNTO BIBLIOTECA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con el superior jerárquico en el desarrollo de su función directiva.
- Bajo la superior dirección del Director de Bibliotecas y siguiendo las directrices de éste, organizar, dirigir y supervisar las actividades llevadas a cabo en el Centro, realizando por sí mismo aquellas funciones de carácter técnico o de mayor importancia dentro de éste.
- Velar por el adecuado mantenimiento, conservación y protección tanto de los fondos como de las dependencias del centro. Hacer propuestas de adquisición de fondos, materiales, equipos, etc.
- Sustituir al Director en caso de ausencia, vacaciones, permisos.
- Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internos.
- Atender al ciudadano.
- Realizar informes técnicos, memorias, etc. relacionadas con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## DIRECTOR ADJUNTO MUSEO ARQUEOLÓGICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con el superior jerárquico en el desarrollo de su función directiva.
- Bajo la superior dirección del Director de Bibliotecas y siguiendo las directrices de éste, coordinar las actividades de conservación, investigación y documentación; organizar y programar las publicaciones, los actos y actividades de divulgación científica, así como las visitas didácticas, talleres, etc.; gestionar la biblioteca del Museo.
- Sustituir al Director en caso de ausencia, vacaciones, permisos.
- Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internos.
- Atender al ciudadano.
- Realizar informes técnicos, memorias, etc. relacionadas con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE BIOLOGÍA MARINA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación y responsabilidad en el mantenimiento, enriquecimiento y gestión técnica de la colección biológica (fauna y flora) del Aquarium Finisterrae, planificando y ejecutando todos los programas, acciones y actividades destinadas a ello.
- Realización de funciones administrativas y presupuestarias relacionadas con las actividades del Aquarium.
- Velar por la difusión y divulgación del Aquarium y de las actividades y programas desarrollados.
- Custodia de bienes e instalaciones del acuario, velando por el adecuado mantenimiento de aquellas.
- Realizar informes técnicos, memorias, etc. relacionadas con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO EVALUACIÓN Y GESTIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones técnicas, planes, programas, proyectos, estudios, evaluaciones, etc. relacionadas con la Calidad Ambiental y, en general, con el medio ambiente y sostenibilidad.
- Redacción de proyectos, dirección de obras y supervisión de instalaciones y obras de naturaleza ambiental.
- Asesoramiento en la materia propia de su competencia profesional.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO OBSERVATORIO URBANO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Control de la calidad de los servicios: definición y mantenimiento del panel de indicadores, mantenimiento del sistema de información, explotación de datos y análisis de resultados.
- Elaboración de estudios, informes, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR ACTIVIDADES Y DINAMIZACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones técnicas, de gestión, coordinación, programación y/o evaluación relacionadas con deportes: escuelas deportivas, programas y actividades deportivas municipales, empresas y entidades deportivas o de servicios deportivos, atención médica deportiva, etc.
- Realización de tareas administrativas relacionadas con el servicio.
- Realizar informes técnicos, memorias, etc. relacionadas con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR URBANISMO Y EDIFICACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones para las que le habilita su titulación, entre otras:

- Emitir cuantos informes técnicos, estudios, memorias, valoraciones, mediciones, cálculos, etc. sean precisos en el ámbito de su competencia profesional para la tramitación de los distintos expedientes.
- Realizar, de acuerdo con las prioridades, orientaciones y criterios fijados por los superiores jerárquicos, trabajos técnicos referidos a planeamiento y gestión urbanística.
- Elaboración de proyectos.
- Dirección de obras.
- Realización de funciones inspectoras en las materias propias de su ámbito competencial.
- Asesoramiento en la materia propia de su profesión.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MANTENIMIENTO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar y velar, mediante medios propios o ajenos, por el adecuado mantenimiento, tanto preventivo como curativo, de las instalaciones, edificios y módulos expositivos de los Museos Científicos municipales.
- Diseño y construcción de módulos, exposiciones, instalaciones, etc.
- Realizar informes, estudios, memorias, etc., sobre las actividades desarrolladas.
- Realización de funciones de técnico de guardia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## PSICÓLOGO CLÍNICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones para las que le habilita su titulación, entre otras:

- Exploración, diagnóstico y valoración en el ámbito psicológico de las personas usuarias de los servicios sociales. Intervención técnico-terapéutica, de manera individual, grupal o familiar, utilizando para ello las técnicas psicológicas más adecuadas, o bien derivación a otros servicios especializados.
- Programación, gestión, participación y/o ejecución de campañas, programas, etc., de carácter específico relacionadas con su ámbito competencial.
- Elaborar informes, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito profesional.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO EDIFICACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones para las que le habilita su titulación, entre otras:

- Elaboración de proyectos.
- Dirección de obras.
- Inspección técnica de los proyectos y obras no elaborados en el área.
- Asesoramiento en la materia propia de su profesión.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Estudio, desarrollo, elaboración, implementación y seguimiento de todo aquello relacionado con la Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con las directrices del superior jerárquico y lo dispuesto en la Ley 31/1995, sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas otras normas, legales o convencionales, contengan prescripciones relativas a la adopción de medidas preventivas en el ámbito laboral o susceptibles de producirlas en dicho ámbito, velando por el cumplimiento de la citada normativa y de los planes de prevención realizados al efecto.
- Tramitación e investigación de bajas por accidentes laborales. Colaboración en la tramitación de bajas por enfermedad común y seguros médicos privados.
- Secretaría del Comité de Seguridad y Salud.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SELECCIÓN Y FORMACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Análisis y estudio de las necesidades de formación. Programación, gestión, supervisión y evaluación de actividades formativas.
- Realización de funciones técnicas relacionadas con la selección de personal.
- Realización de funciones de carácter administrativo relacionadas con selección y formación.
- Elaboración de informes, memorias, etc. relacionadas con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR SERVICIOS SOCIALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Gestión, estudio, informe y propuesta de nivel superior en materias de servicios sociales.
- Elaboración, gestión, ejecución y evaluación de proyectos, planes, programas, actividades, campañas, etc. en materias propias de servicios sociales.
- Asesoramiento en la materia propia de servicios sociales.
- Elaboración de informes técnicos, memorias, estudios, etc. relacionados con su actividad.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO PRESUPUESTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración en la confección del anteproyecto de Presupuesto.
- Colaboración en todos aquellos trabajos de naturaleza técnica en relación a la confección, modificación y control del Presupuesto que le sean encomendadas por su superior jerárquico.
- Elaboración de informes, estudios, etc. de índole económica que le sean encomendados dentro de la oficina presupuestaria.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ARQUEÓLOGO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones para las que le habilita su titulación, entre otras:

- Emitir cuantos informes técnicos sean precisos en el ámbito de su competencia profesional para la tramitación de los distintos expedientes. Velar por la protección del Patrimonio Histórico en aplicación de la legislación vigente.
- Elaboración de proyectos, informes, memorias, valoraciones, cálculos, estudios, etc., en materias propias de su competencia profesional.
- Realización de funciones inspectoras en las materias propias de su competencia profesional y en el ámbito de urbanismo e infraestructuras.
- Asesoramiento en la materia propia de su profesión.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## INSPECTOR TRIBUTARIO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Inspección, investigación y comprobación con trascendencia tributaria: investigar posibles irregularidades o defraudaciones a la Hacienda Municipal; detectar sujetos pasivos, objetos tributarios o bases imponibles no incluidos en las liquidaciones; obtención de información en poder de personas o entidades y que tengan trascendencia tributaria; investigar las denuncias públicas sobre presuntas defraudaciones u ocultaciones; comprobación de datos o valores de los bienes, rentas, productos, derechos, patrimonio, etc. declarados por los sujetos pasivos u obligados tributarios; etc.
- Elaboración de las correspondientes actas; tramitación de los expedientes; elaboración informes con propuesta de resolución; contestación de recursos; elaboración de propuestas de sanción; etc.
- Colaboración en la elaboración de planes de inspección, memorias del servicio y otros documentos de similar naturaleza en relación a las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO GESTIÓN SUELO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Información y tramitación de los expedientes de expropiación y reparcelación.
- Análisis de la documentación presentada en ordena determinar la titularidad.
- Levantamiento de actas de ocupación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO DE HACIENDA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Redacción de informes jurídicos con propuesta de resolución en los procedimientos de gestión tributaria.
- Supervisión de los expedientes de gestión tributaria tramitados por el personal administrativo.
- Emisión de informes, estudios, memorias, etc. relativos a las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO LICENCIAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Emisión de informes de licencias urbanísticas, así como cualquier otro informe de carácter jurídico que le sea encomendado dentro del ámbito competencial del órgano donde presta sus servicios.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR ORIENTACIÓN PROFESIONAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Información, asesoramiento, formación y ayuda para la búsqueda activa de empleo, así como cuestiones relativas al derecho laboral, mercado laboral, etc.
- Informar sobre proyectos de empleo, formación e inserción laboral.
- Asesorar y apoyar a emprendedores en la creación de empresas y el autoempleo. Difundir información con el objetivo de impulsar y facilitar el autoempleo y la creación de empresas.
- Gestión de la bolsa de empleo e intermediación entre ofertantes y empresarios.
- Realización de informes, estudios, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR PROMOCIÓN ECONÓMICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones tendentes a la inserción socio-laboral de personas con difícil acceso al mercado de trabajo o de personas en grave riesgo de exclusión social.
- Realización de funciones formativas, de asesoramiento e informativas relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Gestión de la bolsa de empleo e intermediación entre ofertantes y empresarios.
- Elaboración de informes, estudios, etc. Relacionados con el mundo laboral y la búsqueda de empleo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR SOCIOLABORAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Análisis de la realidad socioeconómica y del mercado laboral al objeto de elaborar y/o colaborar en el diseño de programas, proyectos, informes, estudios, etc. sobre empleo, mercado laboral y promoción económica.
- Asesoramiento en las materias propias del servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Análisis y propuestas de trabajo en materia de Hacienda en coordinación con el Servicio de Gestión Tributaria.
- Colaboración y apoyo a la Oficina Presupuestaria para dar soporte a las unidades de gestión económico-financiera.
- Estudio, documentación y propuestas de trabajo en materia de atención ciudadana, padrón de habitantes y registro.
- Apoyo a la Dirección en la elaboración de propuestas normativas y coordinación de decisiones transversales con las demás áreas.
- Seguimiento y coordinación del sistema de sugerencias y reclamaciones de competencia del área.
- Coordinación y evaluación de las memorias anuales de gestión y seguimiento de indicadores del área.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO SUPERIOR PROYECTOS EUROPEOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Investigación, elaboración de proyectos, informes, estudios, etc. en relación con programas europeos.
- Coordinar la participación en asociaciones europeas de carácter municipal.
- Asesorar a la Corporación en cuestiones relativas a la UE.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO CAJA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración y apoyo al superior jerárquico para la rendición de arqueos y estados de ingresos y pagos en la caja municipal. Conciliación con la contabilidad municipal.
- Realización de funciones técnicas, informes, estudios, etc. relacionadas con gestión de ingresos y pagos, devoluciones de fianzas y avales, gestión de domiciliaciones, gestión recaudatoria, etc., que le sean encomendadas por el superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO SUPERIOR DEPORTES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración en la supervisión, recogida de datos y demás actividades relacionadas con las empresas de servicios y las concesiones administrativas.
- Ejecución y control de áreas en eventos deportivos municipales con las empresas de servicios.
- Participación en los programas y proyectos relacionados con el deportes.
- Control del programa de mantenimiento y averías. Mantenimiento y ejecución de las directrices municipales centralizadas en las aplicaciones informáticas.
- Colaboración en el control, supervisión y evaluación de las EDM.
- Ejecución de convocatorias de la Oferta Pública.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO PLANETARIO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Planificar, diseñar, organizar y evaluar los programas y sesiones del Planetario, de las actividades que en él se realizan, de las acciones formativas, etc.
- Formar y supervisar el trabajo del personal operativo del Planetario.
- Velar por el adecuado mantenimiento de los equipos del Planetario.
- Diseñar y elaborar recursos didácticos, materiales, artículos, informes, estudios, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Realización de funciones de técnico de guardia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO PRODUCCIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Diseño, elaboración, ensayo y evaluación de prototipos de módulos de exposición en los Museos Científicos.
- Elaboración de informes, propuestas, pliegos de condiciones, etc. para la mejora y reforma de edificios, instalaciones y módulos, así como el seguimiento de su implementación.
- Realización de funciones de formación y divulgación científica.
- Realización de funciones de técnico de guardia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO RECURSOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Elaboración de informes y propuestas de resolución de recursos interpuestos contra actos de gestión recaudatoria.
- Elaboración de otros informes o estudios que le encomiende su superior jerárquico en materia tributaria y recaudatoria.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO BIODIVERSIDAD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Planificación, ejecución y seguimiento del Plan de Educación Ambiental.
- Realización de proyectos, estudios, informes, etc. en materia de flora y fauna u otros que le sean encomendados por su superior jerárquico relacionados con las materias propias de su competencia profesional.
- Realización de funciones técnicas relacionadas con el control de plagas, estado de las playas, perrera municipal, redes de saneamiento, etc.
- Obtención y mantenimiento de la certificación de calidad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TRADUCTOR INTÉRPRETE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Traducción de textos en los idiomas de su competencia.
- Servicio de interpretación en visitas oficiales u ocasiones en que sea requerido para ello, los idiomas de su competencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE ESTACIÓN DE AUTOBUSES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Gestión del funcionamiento de la Estación de Autobuses, organizando, dirigiendo, coordinando y supervisando al personal operativo. Velar por el mantenimiento y limpieza de aquella.
- Realización de las funciones de carácter administrativo y económico relacionados con la Estación de Autobuses.
- Atención al ciudadano y resolución de problemas y reclamaciones presentadas por los usuarios de los servicios.
- Colaboración en el funcionamiento del Bono Bus.
- Prever las necesidades de material de la Estación de Autobuses y solicitar su compra.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONCESIONES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Gestión del funcionamiento de los Mercados Municipales, organizando, dirigiendo, coordinando y supervisando al personal operativo. Velar por el mantenimiento y limpieza de aquellos.
- Realización de las funciones de carácter administrativo y económico relacionados con los equipamientos municipales y las concesiones vinculadas a dichos equipamientos.
- Atención al ciudadano y resolución de problemas y reclamaciones presentadas por los usuarios de los servicios.
- Prever las necesidades de material de los Mercados Municipales y solicitar su compra.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE UNIDAD MULTAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Instrucción y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relacionados con los expedientes sancionadores de tráfico, asesorando al personal subordinado y a los ciudadanos que así lo requieran en tales materias.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD INFORMACIÓN Y REGISTRO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los procesos administrativos relativos al Registro, así como implementar adecuadamente los servicios de atención e información al ciudadano, en María Pita.
- Coordinación funcional y establecimiento de directrices de todos los registros municipales.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUSEOS CIENTÍFICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos que le sean encargados por el superior jerárquico en el ámbito de los Museos (ingresos, gastos, incidencias de personal, cuenta de habilitación, reservas de grupos escolares, etc.).
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD ESTADÍSTICA Y PADRÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relacionados con el Padrón Municipal y el Censo electoral.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD OCUPACIÓN PÚBLICA Y CIRCULACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Emitir informes sobre las autorizaciones de ocupación de la vía pública.
- Dirección facultativa de los contratos de implantación y mantenimiento la señalización horizontal y semafórica. Control de la reposición e implantación de señalización vertical, bolardos, elementos de balizamiento.
- Dirección facultativa de de proyectos de nuevos hidrantes, supervisión de los propuestos en los nuevos polígonos urbanizados y mantenimiento del inventariado de los mismos.
- Elaboración de proyectos y dirección de obra de reformas y mantenimiento de edificios del área.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD SERVICIOS INTERNOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Coordinar los servicios de conserjería y reprografía, así como controlar los servicios prestados por la empresa concesionaria de limpieza.
- Velar por el adecuado mantenimiento del Palacio Municipal.
- Asistir a actos protocolarios colaborando en su preparación, montaje y desmontaje.
- Hacer propuestas de obras, reparaciones y compra de suministros. Realizar el seguimiento y controlar entregas y facturas. Llevar a cabo compras de material.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD SUMINISTROS Y CONCESIONES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de la compra, el arrendamiento con o sin opción de compra, de todos los materiales, artículos, útiles, bienes muebles para los distintos departamentos municipales, así como los contratos de mantenimientos y limpiezas, todo ello determinado por la mejor calidad, mayor economía, plazo más adecuado y mejor prestación del servicio
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD INFORMACIÓN Y REGISTRO FORUM

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los procesos administrativos relativos al Registro, así como implementar adecuadamente los servicios de atención e información al ciudadano, en Forum.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE UNIDAD INFORMACIÓN Y REGISTRO URBANISMO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los procesos administrativos relativos al Registro, así como implementar adecuadamente los servicios de atención e información al ciudadano, en el área de Urbanismo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIO AMBIENTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relativos al ámbito de medio ambiente (limpieza de fincas, maleza, vertidos incontrolados, acopio de escombros, etc.).
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD GESTIÓN TRIBUTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relativos a beneficios fiscales; autoliquidaciones; liquidaciones; resolución de reclamaciones formuladas por los contribuyentes contra los actos administrativos derivados de la gestión y aplicación de los tributos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD INFORMACIÓN Y REGISTRO FRANJA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los procesos administrativos relativos al Registro, así como implementar adecuadamente los servicios de atención e información al ciudadano, en el área económica.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD NÓMINAS Y ASUNTOS GENERALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relativos al abono de facturas a proveedores, pagos a habilitaciones, abono de las nóminas, etc., realizando el seguimiento de las relaciones de transferencias de pagos hasta su envío a la entidad bancaria.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD ADMINISTRACIÓN PERSONAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestionar y controlar los procesos de nómina, contratación de personal y seguridad social.
- Supervisar la gestión en materia de régimen interno.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relativos a recaudación ejecutiva que le sean encomendados por el superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE UNIDAD LICENCIAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relativos licencias urbanísticas que le sean encomendados por el superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## JEFE UNIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPORTES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relativos al servicio de deportes que le sean encomendados por el superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

JEFE UNIDAD PATRIMONIO Y RECLAMACIONES PATRIMONIALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad y, adicionalmente, las siguientes:
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con la colaboración del personal adscrito a la misma, realizando por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Gestión y tramitación de los expedientes y procesos administrativos relativos a patrimonio que le sean encomendados por el superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO AUXILIAR ATENCIÓN CIUDADANO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Velar por el cumplimiento de la gestión de la asistencia técnica del teléfono 010 de atención ciudadana.
- Colaboración en las funciones de elaboración de informes, propuestas, planes, etc., relacionados con los sistemas de atención al ciudadano y SYR.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

JEFE S.I.G.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Coordinación, supervisión y control del equipo de trabajo con el fin de implantar, desarrollar y mantener el Sistema de Información Geográfico (S.I.G.) del área de infraestructuras, de modo que queden englobados todos aquellos datos y aspectos del Área que sean susceptibles de ser georreferenciados sobre una cartografía.
- Colaboración con el grupo de trabajo S.I.G. municipal.
- Preparar información para satisfacer solicitudes en materia cartográfica y de S.I.G.
- Incorporación de elementos inventariables al S.I.G. de infraestructuras.
- Realización de otras funciones relacionadas con la cartografía u otros aspectos técnicos propios del área que le sean encomendados.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DELINEACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación, supervisión y control del equipo de trabajo de delineación, realizando por sí mismo aquellos trabajos técnicos de mayor dificultad.
- Velar por el adecuado suministro y mantenimiento de los equipos técnicos y el material necesario para desarrollar los trabajos.
- Realización de otras funciones relacionadas con la cartografía, delineación u otros aspectos técnicos propios del área que le sean encomendados.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE TOPOGRAFÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación, supervisión y control de trabajos topográficos realizados por empresas contratistas.
- Realizar las tareas propias de Topógrafo para las que le habilita su titulación.
- Realizar el mantenimiento de la red topográfica municipal.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## SUBDIRECTOR BANDA DE MÚSICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 8
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaborar con el Director de la Banda en su tarea directiva. Sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.
- Control, conservación y enriquecimiento del archivo de partituras.
- Confección de programas de mano de los conciertos.
- Control de la contratación de músicos extra o artistas invitados en determinadas ocasiones.
- Gestión y supervisión del traslado de material. Supervisión de los montajes de escena en los distintos auditorios.
- Velar por la adecuada difusión de las actividades de la banda municipal.
- Realización de las funciones propias de músico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIOAMBIENTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Gestión técnica y administrativa de todo lo relacionado con los contenedores de la ciudad: proyectos, dirección de obras, mantenimiento, distribución, retirada, reposición, resolución de reclamaciones, etc.
- Elaboración de proyectos y dirección de obras de parques infantiles, y estación de autobuses.
- Supervisión y control de los proyectos del área de sostenibilidad y movilidad urbana, en especial los de edificación.
- Realización de informes técnicos que le sean encomendados por el superior jerárquico en relación con su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## ASISTENTE EXPOSICIONES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración en el diseño, organización, montaje, inauguración, seguimiento, desmontaje y evaluación de exposiciones y otros actos de similar naturaleza que se le encomienden.
- Realizar funciones de divulgación de las exposiciones y actividades programadas.
- Realizar funciones de asistencia y colaboración del Director de Exposiciones.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## GESTOR ACTIVIDADES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Planificar, organizar, gestionar y evaluar actividades en los Museos Científicos.
- Gestionar el alquiler de las salas de los Museos Científicos. Gestionar y controlar la videoteca.
- Funciones de divulgación científica.
- Promover el uso y la rentabilidad de los recursos de los Museos.
- Colaboración en la gestión de la habilitación de los Museos.
- Realización de funciones de técnico de guardia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## GESTOR ECONÓMICO - PRESUPUESTARIO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Contabilizar y tramitar expedientes de gasto, modificaciones de crédito y contratos menores.
- Funciones técnicas relacionadas con la redacción, control y modificación del presupuesto.
- Colaboración en la tramitación de expedientes de Contratación.
- Gestión de la cuenta de Habilitación.
- Elaboración de informes económicos, información económico-presupuestaria, etc., solicitados por los superiores jerárquicos.
- Control de subvenciones, registros fiscales, realización de operaciones contables y, en general, funciones técnicas en el ámbito económico-presupuestario.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## COORDINADOR COMUNICACIONES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones relacionadas con la imagen, publicidad, conocimiento y difusión de los Museos Científicos, sus contenidos y actividades.
- Colaboración con la programación y preparación de las actividades desarrolladas y los contenidos de los Museos Científicos.
- Realización de trabajos de divulgación científica.
- Realización de funciones de técnico de guardia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Supervisión y redacción de los proyectos técnicos relativos a la gestión del suelo.
- Valoración de bienes inmuebles, aprovechamientos, etc.
- Informes de proyectos de urbanización.
- Colaboración en el estudio de proyectos técnicos y emisión de informes técnicos de licencias, disciplina urbanística, ruina, medio ambiente, instalaciones, obras, etc.
- Colaboración en el control de la disciplina urbanística.
- Realización de funciones de inspección.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## FISIOTERAPEUTA DEPORTIVO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización del diagnóstico de fisioterapia y aplicación de las terapias adecuadas en cada caso, llevando a cabo el seguimiento y evaluación correspondientes.
- Realización de funciones en los ámbitos de prevención y formación en las materias propias de su especialidad.
- Colaboración en las actividades desarrolladas en deportes.
- Asesoramiento técnico en la materia propia de su especialidad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## GESTOR PROYECTOS INFORMÁTICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Desarrollo de proyectos de software nuevos y mantenimiento y mejora de proyectos existentes.
- Integración de desarrollos propios y aplicaciones de terceros.
- Seguridad en aplicaciones de terceros.
- Atención a usuarios en desarrollos propios, de terceros y herramientas corporativas.
- Colaboración con otras ámbitos funcionales en el ámbito de informática que le sean encomendados.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO INFORMACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones de coordinación y control, así como técnicas, elaboración de planes, propuestas, informes, etc., relacionados con los sistemas de atención e información al ciudadano, su seguimiento y evaluación.
- Administración y gestión del sistema de sugerencias y reclamaciones, efectuando el seguimiento y control del tratamiento de éstas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO MEDIO BIOLOGÍA MARINA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones propias de su competencia profesional en el Aquarium, velando por el buen funcionamiento de las instalaciones y del adecuado estado de los organismos que en él se encuentran.
- Participar en el diseño, planificación y ejecución de proyectos, exposiciones, presentaciones, tareas divulgativas del conocimiento científico, etc.
- Colaboración en tareas de captura y obtención de organismo marinos.
- Realizar informes, estudios, etc. relacionados con su competencia profesional.
- Realización de funciones de técnico de guardia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO CONTROL GESTIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Gestión y ejecución de los proyectos asignados a la Sección de Calidad y Control de Gestión, en el ámbito de la modernización y la calidad de la organización municipal.
- Realización de informes, estudios, memorias, etc., relacionados con la actividad propia de la sección.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO INFRAESTRUCTURAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones para las que le habilita su titulación, entre otras:

- Elaboración de informes o estudios técnicos, proyectos, memorias valoradas, presupuestos, replanteos, mediciones, cálculos, valoraciones, peritajes, certificaciones, pliegos de condiciones técnicas, etc., relativos o comprendidos dentro de su ámbito competencial.
- Dirección de obras.
- Control y/o coordinación de empresas suministradoras de servicios.
- Supervisión de proyectos realizados externamente.
- Realización de labores inspectoras en su ámbito competencial.
- Elaborar informes, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO PROYECTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Participación, gestión y ejecución en los proyectos, programas, cursos, actividades, exposiciones, conferencias, etc., programados en los Museos Científicos.
- Realizar informes, estudios, guías, textos, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Atención a grupos de visitantes.
- Realización de funciones de técnico de guardia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO COMUNICACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar informes técnicos sobre demografía, vivienda o cualquier otro que sea de interés sociológico y le sea encomendado.
- Gestión de indicadores del Observatorio Urbano.
- Actualización de la información de la sección Negocios de la web municipal.
- Realización de informes, estudios, memorias, etc., relacionados con las actividades propias del Observatorio Urbano.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO INGRESOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación de trabajos relacionados con procedimientos de auditoría externa sobre actuaciones municipales y, en su caso, estudio y elaboración de alegaciones.
- Asesoramiento a otros servicios municipales y presentación de declaraciones fiscales.
- Diseño, control y/o mantenimiento de plantillas de fiscalización limitada previa ingresos, bases de datos.
- Control y supervisión de pliegos de cláusulas administrativas y particulares de concesiones administrativas, expedientes de enajenación patrimonial.
- Fiscalización limitada previa de ingresos.
- Análisis contable de empresas concesionarias con canon referenciado a volumen de facturación o beneficio contable.
- Análisis de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades mercantiles municipales.
- Análisis de proyectos de viabilidad económica y financiera vinculados a proyectos de concesión de obra pública.
- Elaboración y presentación de alegaciones y recursos ante la AEAT.
- Realización de informes, estudios, etc., relacionados con las actividades propias de la unidad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación y control de proyectos.
- Administración de los sistemas de información de las webs municipales y del servicio 010.
- Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones en relación al ciudadano.
- Análisis, consultoría y coordinación del desarrollo de aplicaciones.
- Atención a usuarios finales del ayuntamiento de los sistemas de información.
- Elaboración de presupuestos, pliegos de condiciones técnicas, informes, estudios, etc., relacionados con las actividades propias de la unidad.
- Coordinación y control de proyectos del SIT, así como seguimiento y control de gestión de los distintos órganos municipales en los temas relacionados con el SIT.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO OFICINA PRESUPUESTARIA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Bajo las directrices del superior jerárquico, participar en la elaboración del anteproyecto de Presupuesto, así como en la tramitación y formación del Presupuesto y de las modificaciones presupuestarias.
- Asesoramiento en la materia propia de su competencia.
- Colaboración en la elaboración de informes, estudios, análisis, instrucciones, documentos, plantillas, etc., relacionados con el Presupuesto.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO MEDIO CONTABILIDAD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Apoyo al superior jerárquico en la comprobación de proyectos de gasto, análisis de desviaciones, preparación de incorporación de remanente.
- Recopilación de datos del inmovilizado a los efectos de obtener el balance patrimonial.
- Comprobación de listados y observancia de su idoneidad a propuesta de mejora, en su caso.
- Control de anticipos del personal.
- Recopilación de datos para estadísticas.
- En general, realización de informes, estudios, análisis, etc. relacionados con la actividad propia de la sección.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO CONTROL FINANCIERO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Revisión de la documentación objeto de control a nivel tanto de comprobación material como de análisis de determinados aspectos.
- En general, realización de informes, estudios, análisis, etc. relacionados con la actividad propia de la sección.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO URBANISMO Y EDIFICACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones para las que le habilita su titulación, entre otras:

- Emitir cuantos informes técnicos, estudios, memorias, valoraciones, mediciones, cálculos, etc. sean precisos en el ámbito de su competencia profesional para la tramitación de los distintos expedientes.
- Elaboración de proyectos.
- Dirección de obras.
- Realización de funciones inspectoras en las materias propias de su ámbito competencial.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO COORDINACIÓN PROGRAMAS DE EMPLEO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinar y gestionar todo lo referente a los programas de empleo subvencionados por otras administraciones.
- Coordinar y gestionar las ofertas de empleo destinadas a los usuarios de los programas de empleo municipales.
- Divulgar y dar a conocer entre el empresariado los distintos programas de empleo.
- Informar y asesorar a desempleados, tanto presencialmente como a través de medios electrónicos.
- Organizar y coordinar con todos los programas la página web de empleo, así como la bolsa de empleo on line y las ofertas del servicio galego de colocación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO MUSEO ARQUEOLÓGICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Apoyo y colaboración con el Director del Museo en todas aquellas funciones técnicas que éste le encomiende: acopio de fondos museísticos y de la biblioteca, mantenimiento de la exposición permanente, préstamo de fondos, actividades formativas, atención al público e investigadores, edición de la publicación científica anual, gestión general del museo, etc.
- Realización de funciones de carácter administrativo propias del Museo.
- En general, realización de informes, estudios, memorias, etc. relacionados con la actividad propia del Museo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO PRESUPUESTOS, DOCUMENTACIÓN Y NORMALIZACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Normalización de detalles constructivos, proyectos, informes, documentos técnicos, etc. Creación de procedimientos de trabajo. Desarrollo y perfeccionamiento de catálogos.
- Organización y mantenimiento del archivo informático de los trabajos.
- Elaboración y mantenimiento base precios. Obtención de catálogos y tarifas comerciales. Obtención y actualización de legislación y normativa vigente.
- Dirección y supervisión de obras.
- Redacción de proyectos.
- Elaboración de informes técnicos, estudios, memorias, valoraciones, mediciones, cálculos, dentro de su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

TÉCNICO ANALISTA RR.HH.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Análisis, gestión y mantenimiento informático de las aplicaciones de Recursos Humanos o relacionadas con ese ámbito.
- Asesoramiento, formación y apoyo a usuarios de esas aplicaciones.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO RRHH

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Gestión y tramitación de todo lo relativo a nómina, seguridad social (afiliación, cotización), contratación. Tramitación de incidencias y respuestas a requerimientos por parte de TGSS, INSS, SPEE.
- Recepción de solicitudes y propuesta de resolución relativas a conciliación familiar y laboral, excedencias.
- Asistencia en calidad de secretario a tribunales de oposición y a comisiones de selección de personal.
- Atención al público en las materias propias de su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO MEDIO SEGURIDAD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar funciones de carácter técnico y de control y supervisión relativas a la seguridad y salud en los proyectos y ejecución de obras del área de infraestructuras en las cuales el Ayuntamiento actúa como promotor, velando por la adecuación de los planes de seguridad y salud a la normativa vigente y velando por su estricto cumplimiento.
- Realización de cualquier otra función de carácter técnico relativa a prevención de riesgos laborales, seguridad y salud.
- Dirección de obras.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO TRATAMIENTO INFORMACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Supervisión, coordinación y control de las aplicaciones de tesorería, gestión tributaria, recaudación, contabilidad y caja.
- Procedimientos y resolución de problemas en dichas aplicaciones.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TOPÓGRAFO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones propias de su titulación, entre otras:

- Levantamientos, replanteos, elaboración de planos, cálculos, mediciones, cubicaciones, certificaciones, actualización de la cartografía, auscultación y control de deformación de estructuras, etc.
- Elaboración de los informes técnicos, estudios, análisis, etc. relativos a las funciones desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 9
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización del proceso técnico del libro.
- Apoyo y colaboración con el superior jerárquico.
- Gestión ordinaria de la biblioteca bajo las directrices del superior jerárquico. Propuesta de adquisición de fondos o materiales. Velar por el adecuado mantenimiento de instalaciones y equipamientos.
- Diseño, organización, ejecución y evaluación de actividades relacionadas con la biblioteca o, en general, con la dinamización cultural.
- Atención a usuarios.
- Elaboración de informes, estudios, memorias, etc., relacionados con la actividad desarrollada.
- En su caso, colaboración con el Director de Bibliotecas en la elaboración e implantación de proyectos y programas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO SERVICIOS SOCIALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 9
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las funciones para las que le habilita su titulación, entre otras:

- Planificación, ejecución y evaluación de programas, proyectos e intervenciones específicas en los ámbitos del trabajo social o la dinamización socio-cultural y educativa que le sean encargados por sus superiores jerárquicos, ya sean individuales, familiares, grupales.
- Información, documentación, gestión y tramitación de los diversos recursos, ayudas, servicios, subvenciones y prestaciones.
- Diagnóstico de la problemática social para realizar una óptima intervención social. Tratamiento de la problemática social para la aplicación de los recursos adecuados. Evaluación de la intervención social para medir su eficacia o modificarla.
- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el centro o departamento donde preste sus servicios dentro de su marco competencial.
- Elaborar informes, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO EDUCACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Diseño, supervisión, seguimiento y evaluación de programas educativos, así como su divulgación y promoción.
- Supervisión y control del centro municipal de información juvenil y de la página web educativa municipal.
- Elaboración de informes técnicos, programas, memorias, ponencias, pliegos de condiciones, estudios, etc., relacionados con el ámbito de educación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO ARCHIVO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar las funciones de carácter técnico propias del archivo administrativo municipal.
- Facilitar aquellos documentos cuya consulta se solicite, controlando en todo momento su situación si salen del archivo, y reclamando su devolución una vez transcurrido el plazo que reglamentariamente se determine.
- Formar el libro de registro de entradas y salidas de documentos del archivo administrativo municipal.
- Orientación y asesoramiento a los usuarios.
- Realizar informes, memorias o similares relacionados con la actividad propia del Archivo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO MEDIO GASTOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración con el superior jerárquico en la fiscalización de los expedientes de gasto.
- Estudio de expedientes concretos encomendados por el superior jerárquico dentro de su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO MEDIO GESTIÓN RELACIONAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el asociacionismo y el voluntariado.
- Asesoramiento a la creación de nuevas asociaciones y desarrollo de las redes ciudadanas. Diseño de metodologías y técnicas para mejorar las interacciones entre éstas.
- Elaboración de planes y proyectos tendentes a: intensificación, consolidación y mejora de las interacciones de los actores urbanos; impulso de estrategias para el desarrollo urbano; generación de conocimiento y notoriedad de la ciudad.
- Elaboración de informes, programas, memorias, estudios, etc., relacionados con su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO LOCAL DE EMPLEO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Promover, impulsar, orientar y supervisar iniciativas empresariales y/o actividades de formación orientadas a la creación de empresas.
- Elaboración de informes, programas, memorias, estudios, etc., relacionados con su ámbito competencial.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## MÚSICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 7
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar el estudio de las partituras y obras específicas, así como del instrumento propio.
- Ensayar con la Banda Municipal de Música las obras programadas.
- Interpretar las obras en las actuaciones, conciertos, actos protocolarios, procesiones, desfiles, pasacalles, inauguraciones, festejos taurinos, etc.
- Realizar el mantenimiento del instrumento, limpieza, engrase, así como pequeñas reparaciones del mismo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## INSPECTOR PRINCIPAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Bajo las directrices del superior jerárquico, ejercer la jefatura del turno, planificando las actuaciones y dispositivos y ejerciendo el mando operativo, la coordinación y la supervisión de las tareas ejecutivas de las unidades a su cargo.
- Colaborar con el superior jerárquico en las cuestiones propias del servicio. Proponer al superior jerárquico mejoras que se consideren necesarias para un mejor funcionamiento de los servicios.
- Elaborar informes o documentos relacionado con las actividades desarrolladas.
- En su caso, planificación y coordinación de las funciones correspondientes a los servicios generales dentro del Cuerpo (administración, SYR, videovigilancia, formación, mantenimiento, objetos perdidos, señalización, servicio de escolta y protección).
- Sustituir al superior jerárquico en caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## INSTRUCTOR POLICÍA LOCAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Formación de los mandos y los policías en técnicas de intervención policial, armamento, tiro, equitación o cualquier otro en aras de una mejora de la calidad en el servicio policial.
- Elaborar informes o documentos relacionado con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## INSPECTOR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Bajo las directrices del superior jerárquico, ejercer el mando operativo, la coordinación y la supervisión de las tareas ejecutivas de las unidades o servicios que se le encomienden en cada momento.
- Sustituir al superior jerárquico en caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DE GRUPO DE PROTECCIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de las tareas propias de la categoría de Inspector en la unidad de protección del Alcalde.
- Mando operativo, planificación, coordinación y supervisión de las funciones y equipos de protección del Alcalde, así como de los de protección y seguridad de edificios (Ayuntamiento, Franja).
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

OFICIAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 7
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 7
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida Festividad	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Bajo las directrices de los superiores jerárquicos, coordinación de los policías a su cargo.
- Realización de funciones planificadas por sus superiores.
- Cumplimiento de las funciones policiales propias del servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



SUBOFICIAL S.E.I.S.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Bajo las directrices del superior jerárquico, planificar las actuaciones y dispositivos y ejercer el mando, coordinación y supervisión de las tareas ejecutivas de las unidades a su cargo.
- Colaborar con el superior jerárquico en las cuestiones propias del servicio. Proponer al superior jerárquico mejoras que se consideren necesarias para un mejor funcionamiento de los servicios.
- Elaborar informes o documentos relacionado con las actividades desarrolladas.
- En su caso, planificación y coordinación de las funciones correspondientes a los servicios generales dentro del S.E.I.S. (administración, formación, mantenimiento, materiales, equipos, comunicaciones, etc.).
- Sustituir al superior jerárquico en caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

SARGENTO S.E.I.S.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Bajo las directrices del superior jerárquico, ejercer la jefatura de turno. Mando operativo, coordinación y supervisión de las tareas ejecutivas de las unidades o servicios que se le encomienden en cada momento.
- Sustituir al superior jerárquico en caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- Realizar informes, partes o similares relacionados con el servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

CABO S.E.I.S.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 7
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 7
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida Festividad	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Bajo las directrices de los superiores jerárquicos, coordinación de los bomberos a su cargo en las actuaciones de emergencia o rutinarias.
- Realización de funciones planificadas por sus superiores.
- Cumplimiento de las funciones propias del S.E.I.S.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ASISTENTE ALCALDÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Mantener actualizada y organizada la agenda del Sr. Alcalde, incluyendo gestión de citas, reuniones, asistencia a actos, etc.
- Atención telefónica y personal, filtrando llamadas, atendiendo visitas, medios de comunicación, etc. y procurando dar buen curso a los asuntos planteados.
- Coordinación con el Jefe del Gabinete, Departamento de Protocolo y Prensa, Concejalías y Direcciones de Área.
- Organización y gestión de los viajes, desplazamientos y similares del Sr. Alcalde.
- Control y seguimiento de documentos que deben pasar a la firma del Sr. Alcalde.
- Recepción y gestión de documentos y correspondencia dirigida al Sr. Alcalde y su remisión, si procede, a los Sres. Concejales u otros departamentos municipales.
- Realización de otras funciones y tareas de carácter administrativo.
- Asistencia a actos protocolarios.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ASISTENTE PROTOCOLO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	Nivel 8
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones relacionadas con la organización y ejecución de eventos institucionales: recepciones, actos de toda índole, entrega de medallas y honores, inauguraciones, tomas de posesión, etc.
- Realización de otras funciones y tareas de carácter administrativo.
- Asistencia a actos protocolarios.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO GENERAL VÍA PÚBLICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	Nivel 7
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Vía Pública, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Vía Pública, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO GENERAL PARQUE MÓVIL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	Nivel 7
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Parque Móvil, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Parque Móvil, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Controlar y supervisar, en su caso, aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO GENERAL CEMENTERIO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	Nivel 7
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Cementerio, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Cementerio, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Controlar y supervisar, en su caso, aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## ENCARGADO GENERAL TALLER MECÁNICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	Nivel 7
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Taller Mecánico, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Taller Mecánico, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Controlar y supervisar, en su caso, aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO GENERAL TALLER OBRAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	Nivel 7
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Taller Obras, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Taller Obras, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Controlar y supervisar, en su caso, aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO GENERAL SERVICIOS ELÉCTRICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	Nivel 7
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Servicios Eléctricos, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Servicios Eléctricos, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Controlar y supervisar, en su caso, aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO VEHÍCULOS ALCALDÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	Nivel 8
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de vehículos de Alcaldía, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- Conducir personalmente el vehículo oficial del Alcalde a los lugares y en los momentos que se le indiquen.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO INSTALACIONES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar los trabajos de conservación, mantenimiento y conserjería de las instalaciones que ocupe el centro para el fomento del Empleo, así como los instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Realizar actividades relacionadas con la conservación y el mantenimiento de las instalaciones, en especial aquellas que revistan mayor dificultad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- De conformidad con las directrices del superior jerárquico, realización de funciones relativas al desarrollo de los programas de eventos y espectáculos deportivos: funciones administrativas, diseño gráfico de los programas, bases de datos, archivo gráfico y documental, informática, etc.
- Relación con entidades, organismos, empresas, asociaciones, federaciones, clubes, así como con otros departamentos municipales, para el desarrollo de los espectáculos deportivos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO PATRIMONIO URBANÍSTICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Reconocimiento y deslinde de fincas del Patrimonio Municipal.
- Tramitación en el Registro de la Propiedad y Catastro de Hacienda de altas y bajas de bienes municipales.
- Inclusión en el Inventario de Bienes de aquellas fincas obtenidas por compra o cesiones.
- Tramitación expedientes de obras públicas municipales, expropiación y desalojo de fincas.
- Otras funciones relacionadas con el patrimonio urbanístico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ADJUNTO JEFE ESTACIÓN AUTOBUSES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Distribuir el trabajo entre el personal operativo, de acuerdo con los criterios y directrices del Jefe de Estación.
- Controlar la cantidad y la calidad del trabajo ejecutado y el tiempo empleado en su realización.
- Desarrollar aquellas tareas propias de su categoría laboral y en su ámbito funcional de acuerdo con las instrucciones y directrices del Jefe de Estación.
- Sustituir al Encargado en caso de ausencia o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## ENCARGADO ALCANTARILLADO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Alcantarillado, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Alcantarillado, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Controlar y supervisar, en su caso, aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO PINTURA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Pintura, así como los vehículos, instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Pintura, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Controlar y supervisar, en su caso, aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO INSPECCIÓN VÍA PÚBLICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación y ejecución de las funciones operativas de inspección de la vía pública al objeto de detectar o comprobar incidencias y/o deficiencias en la misma que puedan tener repercusión en viandantes y vehículos, en la imagen de la ciudad o que supongan alteración de la normativa.
- Realización de las funciones de carácter administrativo relacionadas con las actividades inspectoras.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO CENTROS CÍVICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Controlar, supervisar y velar por el adecuado estado de conservación, mantenimiento, condiciones de seguridad y accesibilidad de los espacios, instalaciones, mobiliario y efectos materiales de los Centros Cívicos.
- Realizar y actualizar el inventario de necesidades de conservación y mantenimiento, adquisición de materiales, etc., haciendo estimación de la inversión necesaria y proponiendo calendario de ejecución. Recabar precios y presupuestos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO ADJUNTO PARQUE MÓVIL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Distribuir el trabajo entre el personal operativo, de acuerdo con los criterios y directrices del Encargado.
- Controlar la cantidad y la calidad del trabajo ejecutado y el tiempo empleado en su realización.
- Desarrollar aquellas tareas propias de su categoría laboral y en su ámbito funcional de acuerdo con las instrucciones y directrices del Encargado.
- Sustituir al Encargado en caso de ausencia o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO ADJUNTO CEMENTERIO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Distribuir el trabajo entre el personal operativo, de acuerdo con los criterios y directrices del Encargado.
- Controlar la cantidad y la calidad del trabajo ejecutado y el tiempo empleado en su realización.
- Desarrollar aquellas tareas propias de su categoría laboral y en su ámbito funcional de acuerdo con las instrucciones y directrices del Encargado.
- Sustituir al Encargado en caso de ausencia o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

ENCARGADO ADJUNTO SERVICIOS ELÉCTRICOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Distribuir el trabajo entre el personal operativo, de acuerdo con los criterios y directrices del Encargado.
- Controlar la cantidad y la calidad del trabajo ejecutado y el tiempo empleado en su realización.
- Desarrollar aquellas tareas propias de su categoría laboral y en su ámbito funcional de acuerdo con las instrucciones y directrices del Encargado.
- Control de empresa concesionaria de alumbrado público.
- Sustituir al Encargado en caso de ausencia o enfermedad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO CONSERJERÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de los Conserjes.
- Colaboración en actos protocolarios.
- Velar por el adecuado mantenimiento y limpieza de las dependencias, dando parte al superior jerárquico de las anomalías en ese ámbito.
- Prever necesidades de material y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Realizar las tareas propias de conserje, en especial aquellas que revistan mayor dificultad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## ENCARGADO REPROGRAFÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de la unidad de Reprografía, así como los instrumentos, maquinaria y materiales precisos para su ejecución, velando por la calidad en el servicio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- De conformidad con las instrucciones del superior jerárquico, desarrollar, con la colaboración de sus subordinados, las funciones asignadas a la unidad de Reprografía, realizando, en su caso, por sí mismo aquellas que revistan mayor dificultad.
- Prever necesidades y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ENCARGADO ADJUNTO CONSERJERÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Sustituir al Encargado en caso de ausencia o enfermedad.
- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de los Conserjes.
- Velar por el adecuado mantenimiento y limpieza de las dependencias, dando parte al superior jerárquico de las anomalías en ese ámbito.
- Prever necesidades de material y proponer su adquisición al superior jerárquico.
- Realizar las tareas propias de conserje, en especial aquellas que revistan mayor dificultad.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ASISTENTE / SECRETARIO

COMPLEMENTO  ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6 (en los casos en que la organización determine)
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación (en los casos en que la organización determine)	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Mantener actualizada y organizada la agenda del superior jerárquico, incluyendo gestión de citas, reuniones, asistencia a actos, viajes, desplazamientos, etc.
- Atención telefónica y personal, filtrando llamadas, atendiendo visitas, medios de comunicación, etc. y procurando dar buen curso a los asuntos planteados.
- Recepción y gestión de documentos y correspondencia dirigida al superior jerárquico.
- Realización de otras funciones y tareas de carácter administrativo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

ASISTENTE ADMINISTRACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Realización de las mismas funciones que el puesto de Administrativo.

## ASISTENTE ATENCIÓN CIUDADANA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración en el diseño y ejecución de proyectos, informes, sistemas y planes que se desarrollan en la unidad de atención al ciudadano.
- Atención directa al ciudadano.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## INSPECTOR ADJUNTO MEDIO AMBIENTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Vigilancia, control e inspección de empresas privadas, comercios, locales, viviendas particulares y vía pública como resultado de denuncias, sugerencias y reclamaciones en materia de medio ambiente, limpieza, seguridad, sanidad y salud pública, realizando los correspondientes avisos previos, informes y documentos relacionados con la actividad inspectora, así como la respuesta a las eventuales alegaciones producidas ante el procedimiento sancionador derivado de las inspecciones.
- Control de la tenencia de animales en el término municipal, incluyendo las razas de perros potencialmente peligrosas.
- Realización de funciones relacionadas con la recogida de residuos (estudios, seguimiento y control de empresas concesionarias, establecimiento de rutas, etc.).
- Control de ocupación de la vía pública por parte de los contenedores de obra con la correspondiente denuncia en caso de no cumplir las condiciones reguladas en la ordenanza municipal.
- Toma de muestras de los vertidos que se detecten en el término municipal.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## REDACTOR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Redacción y elaboración de notas de prensa, dossiers de prensa y documentación para los medios de comunicación.
- Asesoramiento al Alcalde y miembros del Gobierno local en materia de comunicación. Realización de resúmenes de prensa diarios para los miembros del Gobierno local.
- Elaboración de informes con datos o informaciones que sean de interés para las intervenciones del Alcalde o miembros del Gobierno local en los medios.
- Relaciones con los medios de comunicación en representación del Ayuntamiento.
- Colaboración con otros órganos del Ayuntamiento en materia de organización de actos públicos de los miembros del Gobierno local.
- Supervisión de la inserción de anuncios del Ayuntamiento en los medios de comunicación.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO EDUCACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Llevar a cabo la gestión y coordinación de todo lo referente a las Escuelas Infantiles Municipales (EIM).
- Seguimiento de los programas educativos municipales.
- Realizar informes, estudios, etc. sobre las materias propias del servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## TÉCNICO AUXILIAR CASAS MUSEO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar la programación, ejecución y evaluación de acciones relacionadas con la actividad museística, visitas concertadas, etc.
- Control y revisión del estado de las instalaciones y del material museísticos, realizando en su caso los correspondientes partes, avisos o peticiones.
- Realizar informes, documentos, tareas de carácter administrativo, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Realizar funciones de difusión de las actividades.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO AUXILIAR PUBLICACIONES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Traducción de la documentación que le sea asignada a castellano y gallego.
- Búsqueda de documentación para exposiciones.
- Secretaría técnica de la unidad de proyectos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO ESPECIALISTA PRODUCCIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones especializadas de mantenimiento y producción en los Museos Científicos de A Coruña.
- Petición y gestión de compra del material necesario. Control de material, repuestos y consumibles en almacén.
- Realizar informes, documentos, tareas de carácter administrativo, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ANALISTA PROGRAMADOR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Funciones de análisis y diseño de herramientas, proyectos y/o aplicaciones, implementación de éstas y soporte a los usuarios en su manejo.
- Realizar informes, documentos, tareas de carácter administrativo, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## PROGRAMADOR WEB

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Análisis, desarrollo de mantenimiento de aplicaciones y herramientas informáticas que le sean encomendados, así como información, formación y atención técnica en relación a las mismas y generación de la correspondiente documentación, manuales de usuario, etc.
- Realización de copias de seguridad de los sistemas de información.
- Responsabilidad sobre la custodia y seguridad de las páginas web.
- Cargas de datos necesarias en el trasvase de información entre sistemas homogéneos.
- Realizar informes, documentos, tareas de carácter administrativo, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## OPERADOR DE WEB

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Análisis, desarrollo de mantenimiento de aplicaciones y herramientas informáticas que le sean encomendados, así como información, formación y atención técnica en relación a las mismas y generación de la correspondiente documentación, manuales de usuario, etc.
- Realización de copias de seguridad de los sistemas de información.
- Responsabilidad sobre la custodia y seguridad de las páginas web.
- Cargas de datos necesarias en el trasvase de información entre sistemas homogéneos.
- Realizar informes, documentos, tareas de carácter administrativo, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO INFORMÁTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Instalación, mantenimiento y resolución de problemas de hardware, software, redes, telefonía.
- Atención al usuario en materia informática.
- Control de material y consumibles en almacén.
- Realización de otras funciones de mantenimiento en el ámbito informático.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## DELINEANTE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

Realización de las tareas propias de su titulación y en particular:

- Medición, toma de datos y cálculo de magnitudes para la elaboración de proyectos y presupuestos. Delineación de planos, croquis, perspectivas, proyecciones, replanteos, y proyectos de delineación de toda clase; dibujo de organigramas, diagramas, representaciones gráficas, rótulos y leyendas; otras de análoga naturaleza que le sean encomendadas por su superior jerárquico, utilizando para ello los medios técnicos que sean necesarios.
- Actualización permanente de planos básicos para el desarrollo de los trabajos.
- Edición, reproducción, encuadernación, clasificación, archivo, custodia y control de los trabajos realizados.
- Realización de funciones relacionadas con el S.I.G.
- Colaboración con los técnicos superiores y medios en la realización de planos y la facilitación de datos, así como en cualquier otro ámbito técnico que le capacite su titulación y conocimientos prácticos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



AGENTE EJECUTIVO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Ejecución de diligencias de embargo ante el contribuyente deudor.
- Realización de notificaciones.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ADMINISTRATIVO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

En la unidad a la que esté adscrito:

- Gestión y realización de los procesos de trabajo de carácter administrativo, económico y/o contable, con informe y propuesta de resolución de los expedientes (cuando por su naturaleza no estén atribuidos a un técnico), bajo la dirección del superior jerárquico o ateniéndose a las directrices señaladas por éste con carácter general.
- Operaciones, en su caso, de caja y manejo de caudales, en el marco de las disposiciones e instrucciones establecidas.
- Información, atención y despacho con el público en relación con las materias de la competencia del órgano de adscripción.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

En la unidad a la que esté adscrito:

- Cooperación en los trabajos administrativos de la unidad, y en particular, colaboración en el seguimiento y realización de los trámites administrativos de los expedientes y control de los mismos.
- Registro, clasificación, copia y archivo de documentos, según las instrucciones recibidas por el superior jerárquico.
- Realización, en su caso, de operaciones con efectivo, en el marco de las disposiciones e instrucciones establecidas.
- Información, atención y despacho con el público en relación con las materias de la competencia del órgano de adscripción.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## CREATIVO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Diseño de las páginas web y de cualquier otro trabajo que requiera tratamiento técnico de imagen y/o texto (maquetación, presentaciones, portadas, publicaciones, fotolitos, fotografías, etc.).
- Tratamiento y gestión de contenidos de las webs en lo referente a diseño, imagen, estilo, corporatividad, grafía, accesibilidad, etc.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO AUXILIAR SIG

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Desarrollo y ejecución del inventario de elementos de infraestructuras municipal.
- Actualización del S.I.G. municipal de infraestructuras y de la información gráfica de la división del censo municipal.
- Recepción y revisión de finales de obra de proyectos de infraestructuras para actualización de datos de redes de infraestructuras.
- Generación de informes S.I.G., redes de infraestructuras para realización de proyectos.
- Mantenimiento y supervisión de trabajos relacionados con S.I.G.
- Ploteo de redes de infraestructuras y de imágenes raster de ámbito municipal; escaneado de planos e imagen.
- Colaboración en la realización de proyectos de infraestructuras.
- Coordinación funcional del trabajo de los delineantes relacionado con el S.I.G.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE ORDENACIÓN Y PAGOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Expedición de órdenes de pago, siguiendo la prioridad marcada por sus superiores jerárquicos.
- Expedición y comprobación oportunidad órdenes de pago a justificar.
- Cierre de cuentas justificativas, una vez comprobadas por el superior jerárquico.
- Información a terceros sobre el estado de sus cuentas.
- Modificación de datos bancarios.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## MONITOR PROTECCIÓN CIVIL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Elaboración, implantación y formación relativa a planes de autoprotección y prevención de riesgos en eventos públicos, edificios y simulacros de evacuación.
- Formación en materia de protección civil en centros escolares, entidades, voluntarios, etc.
- Colaboración en la coordinación de los voluntarios de protección civil. Colaboración con Bomberos y Policía Local en caso de emergencias.
- Realizar informes, documentos, tareas de carácter administrativo, etc. relacionados con las actividades desarrolladas.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 6
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración en las funciones de carácter técnico propias de la Biblioteca.
- Colocación y ordenación de fondos y control de las publicaciones periódicas.
- Registro de fondos bibliográficos y preparación de éstos para su puesta a disposición del público.
- Atención al usuario, información general de la biblioteca y sus servicios.
- Préstamo de documentos y expedición de carnés.
- Colaboración en el desarrollo de actividades culturales, de promoción de la lectura, de formación de usuarios, etc.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## INSPECTOR DISCIPLINA URBANÍSTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar labores de inspección, vigilancia, control, comprobación e información sobre el cumplimiento de la normativa urbanística, realizando en su caso los correspondientes informes y denuncias sobre las infracciones detectadas, informando de ello a los técnicos o superiores jerárquicos.
- Colaboración y acompañamiento de los técnicos a los lugares en los que deban ejercer sus funciones.
- Redacción de informes, etc. relativas al servicio desarrollado, así como otros trabajos administrativos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE CAJA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 7
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación y control del trabajo realizado por los Oficiales de Caja.
- Recepción y custodia de ingresos en efectivo y en valores, con posterior remisión y depósito de éstos en las entidades financieras.
- Recaudación económica ante notarios y bancos en caso de expropiaciones, permutas, etc.
- Realización de las mismas funciones que los Oficiales de Caja.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ESCOLTA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 8
	DEDICACIÓN	Nivel 8
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar el servicio de protección personal y seguridad del Alcalde y los miembros de la Corporación, desplazándose para ello a cualquier sitio y en cualquier momento en que sea necesario.
- Realización de las funciones asignadas a la Policía Local.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## BOMBERO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 5
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 5
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida Festividad	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Extinción de toda clase de incendios. Prevención e intervención en toda clase urgencias no policiales: accidentes, salvamentos, rescates de personas y animales, siniestros, inundaciones, primeros auxilios y cualquier otra catástrofe y situación de emergencia, al objeto de preservar a personas y bienes, y utilizando para ello todos los medios puestos a su disposición.
- Inspección y revisión de lugares públicos, fábricas, locales, para la detección de riesgos y la comprobación del cumplimiento de la normativa relativa a la protección contra incendios de las edificaciones y a la seguridad y protección contra incendios en industrias, locales comerciales, locales de recreo y salas de espectáculos.
- Atención a la centralita telefónica para la recepción de las llamadas ordinarias o de los avisos de emergencia.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## POLICÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 5
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 5
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida Festividad	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de las funciones y tareas propias de los Policías recogidas en la legislación vigente aplicable, de acuerdo con las órdenes y directrices de los superiores jerárquicos y bajo la supervisión y control de éstos.
- Realización de otras funciones tales como: retirada y depósito de vehículos; gestión de objetos perdidos; vigilancia del cumplimiento de la legalidad en materia urbanística, medioambiental, establecimientos comerciales o de ocio, etc.; custodia de detenidos; tareas administrativas relacionadas con el servicio; educación vial; etc.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## SEGURIDAD ALCALDÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Funciones de protección y seguridad del Alcalde y los miembros de la Corporación dentro de las dependencias municipales de Alcaldía. Servicios de gala en actos protocolarios y eventos especiales.
- Vigilancia de las dependencias de la planta noble del palacio municipal y de los objetos que en éste se encuentran.
- Control de seguridad de los objetos, correspondencia y paquetería dirigidos a Alcaldía. Entrega y reparto de documentos que procedan de Alcaldía.
- Realización de las funciones asignadas a la Policía Local.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AGENTE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Realización de funciones de inspección e informe relacionadas con la prevención de riesgos laborales, de conformidad con las instrucciones a tal efecto dadas por su superior jerárquico.
- Redacción de informes, etc. relativas al servicio desarrollado, así como otros trabajos administrativos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## CONDUCTOR

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 5 (cementerio)
JORNADA ESPECIAL	Festividad (cementerio)	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Conducción de los vehículos y maquinaria que le sean asignados (camiones, excavadoras, tractores, bombas, dumpers, turismos, todoterrenos, etc.), según la unidad en que preste sus servicios, de acuerdo con las instrucciones recibidas del superior jerárquico, con manejo de las grúas, plumas o mecanismos que éstos contengan; realización de las tareas relacionadas con el vehículo asignado (transporte de materiales o personas, riego, abrir zanjas, rebajes, desatranque, recogida de basura, parcheo, desescombro, limpieza de cunetas, siega, fumigación, etc.).
- Acondicionamiento y, en su caso, señalización de la carga; carga y descarga de los materiales transportados.
- Mantenimiento y conservación básica del vehículo a su cargo (comprobación de niveles, pilotos, filtros; recambio de piezas sencillas para las que no sea precisa la intervención de un mecánico profesional, etc.) trasladando el vehículo al taller para las reparaciones cuando ello sea necesario.
- Utilización de las herramientas y materiales necesarios.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## CONDUCTOR ALCALDÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	Nivel 5
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Conducción de vehículo oficial para el traslado del Sr. Alcalde, Concejales u otras personalidades, así como, en su caso, de documentos u otros encargos, según las instrucciones recibidas del superior jerárquico, con la atención, trato y diligencia que corresponde observar en razón del cumplimiento de las citadas funciones.
- Limpieza, mantenimiento y conservación básica del vehículo a su cargo, trasladando el vehículo al taller para las reparaciones cuando ello sea necesario.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

OFICIAL OFICIOS (albañilería, carpintería metálica, carpintería, cementerios, chapa y pintura, electricidad vehículos, electricidad, fontanería, jardinería, mantenimiento estación, mecánico vehículos, mecanizado, pintura, mantenimiento, señalización viaria, vía pública, reprografía, encuadernación, exposiciones, montajes)

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 5 (cementerio)
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 5 (cementerio)
JORNADA ESPECIAL	Trunicidad/jornada partida (cementerio) Festividad (cementerio)	
2ª ACTIVIDAD	Sí (oficial reprografía)	

### **FUNCIONES**

- Poseyendo título expedido por una escuela de Formación Profesional o unos conocimientos teórico-prácticos equivalentes, desarrolla con total dominio de su oficio las tareas propias de su categoría, en las diversas especialidades y oficios. Asimismo, colabora en el desarrollo de las tareas de otras especialidades si es requerido para ello.
- Cuando es requerido para ello, colabora en el montaje de escenarios, tarimas o similares; montaje de elementos y megafonía para la celebración de festejos; traslado de muebles, sillas, etc.
- En su caso, control de aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional y/o realización de tareas de inspección.
- Utilización de las herramientas, materiales y, en su caso, vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga, si es preciso, de materiales y elementos afectos al servicio.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## TÉCNICO AUXILIAR DELINEACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Medición, toma de datos, cálculos, toma de fotografías, etc., para la elaboración de proyectos y presupuestos.
- Colaboración en los trabajos de delineación y realización de proyectos.
- Reproducción de planos, encuadernación de proyectos o documentos, ploteado, cortado y doblado de planos.
- Atención al público en las materias propias del servicio.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AUXILIAR ATENCIÓN CIUDADANO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

En la unidad a la que esté adscrito:

- Información y atención integral al ciudadano en su relación con la Administración Local, entendiendo a aquel como cliente y facilitándole en la medida de lo posible la información, orientación, ayuda, etc. necesarios para el buen fin de la gestión o motivo por el que ha acudido a las dependencias municipales.
- Realización de las funciones propias de Auxiliar Administrativo.

## AUXILIAR ATENCIÓN TRIBUTARIA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Información y atención integral al ciudadano en su relación con la Administración Local en materia tributaria, entendiendo a aquel como cliente y facilitándole en la medida de lo posible la información, orientación, ayuda, etc. necesarios para el buen fin de la gestión o motivo por el que ha acudido a las dependencias municipales.
- Realización de las funciones propias de Auxiliar Administrativo.

## OFICIAL ESTACIÓN AUTOBUSES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 1
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 1
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 1
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida Festividad	
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Apertura y cierre de la Estación de Autobuses.
- Controlar, registrar y anunciar las entradas y salidas previstas y avisar por megafonía las incidencias que se produzcan en el servicio.
- Organizar y controlar la circulación y estacionamiento de los autobuses dentro de la Estación.
- Proporcionar información a los usuarios sobre horarios, servicios, compañías, trayectos, etc., así como resolver dudas, atender reclamaciones, etc.
- Realizar las tareas relativas a consignas, facturación, maletas, etc.
- Velar por el mantenimiento y limpieza adecuados de la Estación.
- Realizar otras tareas operativas necesarias para el óptimo funcionamiento de la Estación de autobuses.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## OFICIAL MERCADOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 1
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 1
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida	
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Apertura y cierre, vigilancia y mantenimiento de las instalaciones.
- Funciones de información, control, gestión, relación e inspección de los puestos, tanto fijos como ambulantes, velando por el cumplimiento de las ordenanzas y el Reglamento interno del Mercado. Atención a los ciudadanos usuarios.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

OFICIAL CAJA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Realización de funciones de cobro de tasas y tributos.
- Realización de funciones propias del puesto de Auxiliar Administrativo (véase ficha correspondiente).
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



AGENTE DE CAMPO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 2
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD	Sí	

**FUNCIONES**

- Notificación de actas de inspección.
- Localización de direcciones incompletas de contribuyentes.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE DE EQUIPO MERCADOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 2
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 2
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad / jornada partida	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación y supervisión de los trabajos y el personal del mercado.
- Realización de las mismas tareas que el puesto de oficial de mercados.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

AGENTE PATRIMONIO URBANO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Realización de las funciones de vigilancia y mantenimiento de la Presa, a nivel de Oficial de oficios.
- Colaboración con los técnicos en trabajos de topografía.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AUXILIAR INSPECCIÓN TRIBUTARIA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización de tareas correspondientes al puesto de Auxiliar Administrativo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AUXILIAR PRENSA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	Nivel 4
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realizar las tareas auxiliares y de colaboración a los puestos de mayor cualificación del departamento de Prensa (buscar información, manejo del programa de prensa, archivo de noticias, etc.).
- Realizar las funciones propias del puesto de Auxiliar Administrativo (véase la ficha correspondiente a ese puesto).
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AUXILIAR TRIBUTARIO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Inspección y comprobación de elementos y datos relacionados con tributos (altas de locales comerciales, superficies, vados, alta IAE, basuras industriales, etc.).
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AYUDANTE ACTOS DEPORTIVOS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 3
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Montaje y desmontaje de eventos deportivos; mantenimiento, conservación, almacenaje y distribución de equipos y materiales deportivos.
- Relación y colaboración con las entidades prestadoras de servicios en los eventos deportivos, entidades organizadoras, otras unidades municipales, organismos, federaciones, usuarios, participantes, etc. para el buen fin de las actividades.
- Inspección y control de equipamientos deportivos públicos en la vía pública.
- Medición y marcaje de circuitos, patroneo de embarcaciones en eventos acuáticos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

AYUDANTE OFICIOS (albañilería, carpintería, cementerios, jardines, mantenimiento, montajes, reprografía, electricidad, alcantarillado)

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 3
	DEDICACIÓN	Nivel 3 (mantenimiento museos)
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 3 (cementerios)
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 3 (cementerios)
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación (mantenimiento museos) Turnicidad/jornada partida (cementerio) Festividad (cementerio)	
2ª ACTIVIDAD	Sí (Ayudante reprografía)	

### **FUNCIONES**

- Teniendo algunos conocimientos teórico-prácticos específicos que le capacitan para desarrollar su oficio sin dominio del mismo y con un grado de especialización menor que el exigible al Oficial de Oficios, realiza las tareas de carácter general o específico de ayudantía y colaboración que le son requeridas por su superior jerárquico, en las diversas especialidades y oficios. Asimismo, colabora en el desarrollo de las tareas de otras especialidades si es requerido para ello.
- Cuando es requerido para ello, colabora en el montaje de escenarios, tarimas o similares; montaje de elementos y megafonía para la celebración de festejos; traslado de muebles, sillas, etc.
- En su caso, ayudantía y colaboración en el control de aquellos servicios que la organización adjudique a empresas concesionarias en su ámbito funcional.
- Utilización de las herramientas, materiales y, en su caso, vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga, si es preciso, de materiales y elementos afectos al servicio.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## AYUDANTE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	Nivel 4
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Realización de tareas de inspección en el ámbito de limpieza de vía pública, solares, playas, alcantarillado, etc., al objeto de velar por el cumplimiento de las ordenanzas, realizando los correspondientes partes e informes o, en su caso, apercibimientos orales.
- Atención a consultas, reclamaciones o quejas de los ciudadanos en materia de limpieza, dando el correspondiente parte o aviso.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AYUDANTE TOPOGRAFÍA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 3
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Colaboración con los técnicos y superiores jerárquicos en los desplazamientos y trabajos de campo propias de topografía, así como en las tareas en las oficinas en ese ámbito funcional.
- Utilización de las herramientas, materiales y vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga, si es preciso, de materiales y elementos afectos al servicio.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## AYUDANTE PROTECCIÓN CIVIL

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 3
	DEDICACIÓN	Nivel 3
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Conducción de vehículos.
- Tareas de ayudantía y colaboración (mantenimiento básico, distribución del material del servicio) que le son requeridas por su superior jerárquico.
- Utilización de las herramientas, materiales y vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga, si es preciso, de materiales y elementos afectos al servicio.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## NOTIFICADOR RECAUDACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Realizar notificaciones de trámites y resoluciones de Recaudación (expedientes de embargo, valoración inmuebles embargados, derivaciones de responsabilidad mercantil a administradores, providencias de embargo de bienes inmuebles, etc.).
- Averiguación de información sobre contribuyentes y sociedades, recabando datos para su localización.
- Realizar solicitudes de certificación en los Registros Mercantil y Civil.
- Realización de diligencias e informes de seguimiento de los expedientes para la localización de contribuyentes.
- Realización de tareas de carácter administrativo.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## SOCORRISTA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 4
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Vigilancia de los usuarios de la piscina para evitar riesgos, actuando en su ayuda y socorro cuando sea preciso. Realizar salvamentos acuáticos y práctica de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Practicar curas de primeros auxilios a cualquier accidentado. En caso de que el accidentado requiera mayores atenciones sanitarias, recabar la correspondiente ayuda profesional o, en su caso, trasladar al accidentado al centro asistencial adecuado.

- Velar por el cumplimiento de las normas de utilización de las instalaciones por parte de los usuarios.

- Velar por el adecuado estado y suministro de los botiquines.

- Realizar tareas de mantenimiento y limpieza del agua e instalaciones.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## VIGILANTE DISCIPLINA URBANÍSTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 3
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Inspeccionar, fotografiar e informar sobre el estado de obras, instalaciones y actividades, así como lo referente a sus responsables.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## VIGILANTE OBRAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 3
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Realización de tareas de inspección y vigilancia en el ámbito la vía pública al objeto de comprobar el estado de pavimentos, plazas, aceras, contenedores, mobiliario urbano, etc., realizando los correspondientes partes e informes. Dar aviso urgente en caso de que exista peligro para personas o bienes por averías, defectos, roturas de elementos en la vía pública.
- Atención a consultas, reclamaciones o quejas de los ciudadanos respecto al estado de la vía pública y sus elementos, dando el correspondiente parte o aviso.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## CONSERJE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 1
	DEDICACIÓN	Nivel 1
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	Nivel 1 (en su caso)
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 1 (en su caso)
JORNADA ESPECIAL	Turnicidad: Colegios Exposiciones (Kiosco) Museo Arqueológico Banda de Música  Festividad: Museo Arqueológico Exposiciones	
2ª ACTIVIDAD	Sí	

### **FUNCIONES**

- Atención a usuarios y ciudadanos en general sobre temas relacionados con las dependencias en las que preste sus servicios. Hacer cumplir las normas de uso de dependencias e instalaciones.

- Control y vigilancia de los accesos, de las instalaciones en general y de los elementos que en ellas se encuentran, velando por el orden interior en las mismas. En su caso, venta de entradas.

- Apertura y cierre de las dependencias, así como de puertas y ventanas, luces, calefacción, aire acondicionado, etc.

- Realización de las tareas relacionadas con correspondencia, reprografía, preparación y acondicionamiento de salas, aulas, instalaciones diversas, reparto de documentos o material, gestiones externas con instrucciones detalladas, mantenimiento básico. Todo ello utilizando los medios y vehículos puestos a su disposición.

- Realización de notificaciones.

- Realización de otras tareas de apoyo y colaboración básica a técnicos y superiores jerárquicos para el mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las dependencias en donde preste sus servicios.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.



## OPERADOR PROYECCIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 3
	DEDICACIÓN	Nivel 3
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Manejo y mantenimiento de los aparatos, mecanismos y materiales para la proyección de los programas del planetario, películas de cine, materiales audiovisuales, digitalización de fotografía y video, reproducción fotográfica, etc. Eventualmente atención de la incubadora de la Casa de las Ciencias.
- Atención a los usuarios.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## JEFE SERVICIO USOS VÍA PÚBLICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 14
	DEDICACIÓN	Nivel 14
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Servicio y, adicionalmente, las siguientes:

- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Servicio y a los órganos que se integren y dependan de éste, y desarrollarlas con la colaboración de sus subordinados, realizando por sí mismo aquellas de naturaleza técnica, de gestión, estudio y propuesta de nivel superior que sean necesarias, en los siguientes ámbitos de competencias:

- \* Gestión de la concesión de señalización informativa, que incluye además de estos elementos el mantenimiento e instalación de las concesiones de marquesinas, relojes termoelectrónicos, vallas, carteleras, mupis, torres publicitarias y pantallas electrónicas.
- \* Gestión de las licencias de kioscos de prensa y revistas, y los de venta de cupones de la Organización Nacional de Ciegos.
- \* Gestión del convenio con Telefónica S.A. sobre instalación de cabinas telefónicas con publicidad.
- \* Gestión de la publicidad exterior, tanto en suelo privado como en suelo de dominio público.

- En general, desarrollar las funciones propias de su competencia.

- Elaborar informes, proyectos, memorias, estudios o documentos relacionados con su ámbito competencial.

- Participar en los programas, campañas o similares que se desarrollen en el órgano dentro de su marco competencial.

- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su competencia.

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS SOCIALES

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Gestión y tramitación de convenios nominativos del Área de Servicios Sociales
- Gestión del programa de Turismo Social
- Coordinación administrativa
- Gestión de los expedientes administrativos del Área de Servicios Sociales que no correspondan a ninguna otra unidad.
- Asuntos generales del departamento.

## TÉCNICO DE CULTURA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Elaborar propuestas de actividades y programación cultural.
- Seguimiento de la ejecución de la programación.
- Colaborar en la organización de actos culturales.
- Sustituir al Jefe de Sección en la función de la dirección de las Casas Museo en los casos de vacante.

JEFE DE UNIDAD DE LICENCIAS DE USO DE DOMINIO PÚBLICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Las funciones de tipo técnico correspondientes a la Sección de Licencias de uso de dominio público.

- Responsabilizarse de las funciones que se le asignen dentro de la Sección y desarrollarlas con la colaboración del personal que se le asigne según la estructura orgánica o funcional que se diseñe por los responsables del Área.

- Emitir informes y la realización de los correspondientes trabajos de tipo técnico sobre las competencias del área de trabajo que se le asigne

- Elaboración de proyectos y dirección de obra de reformas, mantenimiento de edificios, etc. que se le asignen

- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por los responsables del área y/ o por sus superiores jerárquicos.

JEFE DE SECCIÓN DE LICENCIAS DE USO DE DOMINIO PÚBLICO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Las funciones generales y específicas correspondientes a una Jefatura de Sección de una unidad administrativa (dirección del personal y de tareas, seguimiento y control de la actividad del personal, planificación y desarrollo de los trabajos y tareas, etc.).
- Responsabilizarse de las funciones que se le asignen a la Sección de Licencias de Uso de Dominio Público y desarrollarlas con la colaboración del personal que este asignado a la misma, según la estructura orgánica o funcional que se diseñe por los responsables del Área.
- Emitir informes, presentar propuestas y la realización de los correspondientes trabajos de tipo técnico sobre las competencias del área de trabajo que se le asigne
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por los responsables del área y/ o por sus superiores jerárquicos.

JEFE DE UNIDAD DE LA OFICINA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	Nivel 9
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Las funciones de tipo técnico correspondientes a los requisitos especiales correspondientes al puesto (4302)
- Responsabilizarse de las funciones que se le asignen dentro de la Oficina Técnica y desarrollarlas con la colaboración del personal que se le asigne según la estructura orgánica o funcional que se diseñe por los responsables del Área.
- Emitir informes y la realización de los correspondientes trabajos de tipo técnico sobre las competencias del área de trabajo que se le asigne
- Elaboración de proyectos y dirección de obra de reformas, mantenimiento de edificios, etc. que se le asignen
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por los responsables del área y/ o por sus superiores jerárquicos.

## JEFE DE SECCIÓN DE MULTAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones generales y específicas correspondientes a una Jefatura de Sección de una unidad administrativa (dirección del personal y de tareas, seguimiento y control de la actividad del personal, planificación y desarrollo de los trabajos y tareas, etc.).
- Responsabilizarse de las funciones que se le asignen a la Sección de Multas y desarrollarlas con la colaboración del personal que este asignado a la misma, según la estructura orgánica o funcional que se diseñe por los responsables del Área.
- Emitir informes, presentar propuestas y la realización de los correspondientes trabajos de tipo técnico sobre las competencias del área de trabajo que se le asigne
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por los responsables del área y/ o por sus superiores jerárquicos.



## JEFE DE UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Asistencia a Letrados en sus relaciones con Juzgados y Administraciones: recogida y entrega de escritos, control de trámites, obtención de informaciones o antecedentes de asuntos judiciales o administrativos, etc.
- Tramitación de expedientes de cobros o pagos de costas en los asuntos en que haya recaído resolución judicial al respecto.
- Tramitación de expedientes de contratación de dictámenes a profesionales que se requieran para la defensa de los intereses municipales.
- Elaboración de informes dando cuenta a los órganos competentes de las resoluciones judiciales dictadas en los distintos pleitos y remisión al órgano competente.

## JEFE DE SECCIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL \*\*\*

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- La elaboración, puesta en marcha y mantenimiento de los Planes de Gestión de la Calidad Ambiental (Aire, Ruido, Emisiones radioeléctricas, contaminación lumínica entre otros) promovidos por el Ayuntamiento de A Coruña, así como participar en la definición de estrategias y objetivos de mejora en la ciudad.
- Gestionar el Sistema de Información Ambiental del Ayuntamiento de A Coruña, de acuerdo con la legislación vigente en la materia así como definir, desarrollar, poner en marcha y mantener las herramientas y sistemas de obtención de datos ambientales como es el caso de los inventarios ambientales y las redes de vigilancia de la calidad ambiental del Ayuntamiento de A Coruña, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental de la ciudad.
- Llevar a cabo la evaluación de la calidad ambiental de los proyectos, planes y programas que se vayan a someter a aprobación por parte de los órganos de gobierno municipales, así como emitir toda clase de informes, desarrollar proyectos, redactar estudios y pliegos de condiciones sobre las funciones propias del puesto.
- Definición de criterios de sostenibilidad aplicables a todo tipo de obras, instalaciones de titularidad municipal, así como a los pliegos de condiciones del Ayuntamiento de A Coruña que puedan tener incidencia sobre la calidad ambiental de la ciudad.
- Impulsar el desarrollo de planes de promoción de la gestión sostenible y de las buenas prácticas ambientales en los sectores económicos de la ciudad, en las empresas municipales y en el propio ayuntamiento.

### TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN \*\*\*

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 10
	DEDICACIÓN	Nivel 10
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

#### **FUNCIONES**

- Análisis periódico de la ejecución de gastos e ingresos de las distintas áreas municipales, proponiendo medidas tendentes a conseguir el equilibrio presupuestario.
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria con el análisis de los elementos que influyen en la misma. Especial incidencia en los contratos sucesivos y el estudio detallado de los anexos de contratos que se unen a las fichas de elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- Realización de estudios y seguimiento de desviaciones y control del gasto público.
- Colaborar en la elaboración de una planificación financiera y presupuestaria utilizando una técnica adecuada de cuantificación de gastos e ingresos.
- Todas aquellas relacionadas con el puesto que le encomiende la jefatura de Departamento.

## JEFE DE OFICINA TÉCNICA DE PLANEAMIENTO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Realización, supervisión y coordinación de informes técnicos relacionados con los expedientes propios del Departamento.
- Realización de informaciones urbanísticas
- Redacción, supervisión y coordinación de figuras de planeamiento de desarrollo y modificaciones del planeamiento general vigente, redactadas por el Departamento.
- Supervisión y coordinación de los trabajos del personal adscrito a la Oficina Técnica.
- Elaboración de propuestas técnica y coordinación de las mismas con la Jefatura del Departamento.
- Preparación de la información necesaria para el mantenimiento actualizado de la web y el GIS de urbanismo municipal.

## JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEAMIENTO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Control de entrada de documentación.
- Registro e incorporación de documentos a los procedimientos.
- Realización de pases y preparación de notificaciones.
- Asistencia y revisión de los trabajos del resto del equipo administrativo.
- Colaboración con la Jefa de Sección en la tramitación de los expedientes.
- Emisión de informes, bajo la supervisión del Jefe de Sección, relacionados con la tramitación de los expedientes.

## JEFE DE UNIDAD DE SUELO DE GESTIÓN INDIRECTA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Tramitación de los expedientes propios de la Sección de Gestión Indirecta.
- Emisión de informes de los expedientes propios de su unidad bajo la supervisión del Jefe de la Sección.
- Asistencia y revisión de los trabajos del personal administrativo en las tareas propias de la Sección.
- Colaboración con el Jefe del Departamento de Gestión en aquellas tareas propias del Departamento.

## JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL SUELO

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Redacción y supervisión de los proyectos técnicos que se realicen en el Departamento.
- Realización, supervisión y coordinación de los informes de valoraciones de las diferentes categorías de suelo, construcciones, derechos u otros relacionados con los expedientes propios del Departamento.
- Realización de informes técnicos.
- Supervisión y coordinación de los trabajos del personal adscrito a la Oficina Técnica.
- Elaboración de propuestas técnica y coordinación de las mismas con la Jefatura del Departamento.

JEFE DE UNIDAD DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

**FUNCIONES**

- Control de entrada de documentación y denuncias.
- Registro e incorporación de documentos a los procedimientos.
- Asistencia y revisión de los trabajos del resto del equipo administrativo.
- Colaboración con el Jefe de sección en la tramitación de los expedientes de la Sección.



## JEFE DE SECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Examen de la documentación incorporada a los procedimientos.
- Elaboración de informes- propuesta y resolución de recursos relacionados con los procedimientos de Órdenes de Ejecución, Ruinas, ITE.
- Coordinación de los trabajos y tareas del personal de la Sección.
- Coordinación de la incoación de los procedimientos que deban iniciarse de oficio.
- Coordinación con otros departamentos que deban colaborar en la prestación de servicios relacionados con las situaciones de deficiencias y ruinas de los inmuebles.

## JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Coordinación de los trabajos del personal adscrito a la Oficina Técnica.
- Elaboración de propuestas técnicas y coordinación de las mismas con la Jefatura del Servicio.
- Emisión de informes técnicos en los expedientes que se le asignen.
- Atención a los administrados en las cuestiones relacionadas con la tramitación de los expedientes de la Oficina Técnica.
- Inspección de las obras relacionadas con los expedientes de la Oficina Técnica.
- Asistencia y colaboración con el resto de personal de la Oficina Técnica.
- Coordinación y Colaboración en los procedimientos en los que intervengan otras secciones del Servicio u otras Áreas municipales.

## TÉCNICO SUPERIOR DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 11
	DEDICACIÓN	Nivel 11
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Emisión de informes técnicos y Dictámenes en los expedientes que se le asignen.
- Inspección de obras en los expedientes que se le asignen.
- Coordinación con otros departamentos que deban colaborar en la prestación de servicios relacionados con las situaciones de deficiencias y ruinas de los inmuebles, especialmente en aquellos derivados de intervenciones del S.E.I.S.
- Atención a los administrados en los expedientes relacionados con la Intervención de la Edificación y Disciplina Urbanística.

## JEFE DE UNIDAD DE OBRAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 9
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Las funciones que con carácter general se establecen para las jefaturas de Unidad.
- Responsabilizarse de las funciones que competen a su Unidad y desarrollarlas con el personal a ella adscrito, realizando aquellas que revistan mayor dificultad, tales como la supervisión de la elaboración de los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas, formalización de los contratos y confección de la memoria de gestión anual de la Unidad.
- Gestión y tramitación de los expedientes de contratación de obras y servicios con la mejor calidad, mayor economía, plazos más adecuados para una adecuada prestación del servicio.
- Tramitación de las modificaciones de los proyectos.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.

## ASISTENTE DEL TEAM

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 6
	DEDICACIÓN	Nivel 6
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	
JORNADA ESPECIAL	Especial dedicación	
2ª ACTIVIDAD		

### **FUNCIONES**

- Supervisar la documentación de los expedientes enviados por otros servicios y control del plazo de entrada de las reclamaciones en el TEAM.
- Tramitación de expedientes en AUPAC y seguimiento de plazos; preparación de expedientes para el Tribunal contencioso-administrativo.
- Archivo informático y supervisión del archivo físico de expedientes.
- Obtención de datos para la elaboración de la memoria anual.
- Atención al público telefónica y personal.
- Gestión económico-presupuestaria del TEAM a través de la aplicación contable SICAL.

## JEFE DE EQUIPO (CONDUCTOR)

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	BASE	Nivel 5
	DEDICACIÓN	
	PENOSIDAD TURNOS / J.P.	
	PENOSIDAD FESTIVIDAD	Nivel 5 (cementerio)
JORNADA ESPECIAL		
2ª ACTIVIDAD		

### FUNCIONES

Sustituye las ausencias del Encargado Adjunto del Parque Móvil.

Coordina la actividad de un equipo de conductores, bien cuando haya varios asignados para una misma tarea, bien, como consecuencia de una acción puntual, sea necesario distribuir los vehículos existentes entre los conductores disponibles.

- Conducción de los vehículos y maquinaria que le sean asignados (camiones, excavadoras, tractores, bombas, dumpers, turismos, todoterrenos, etc.), según la unidad en que preste sus servicios, de acuerdo con las instrucciones recibidas del superior jerárquico, con manejo de las grúas, plumas o mecanismos que éstos contengan; realización de las tareas relacionadas con el vehículo asignado (transporte de materiales o personas, riego, abrir zanjas, rebajes, desatranque, recogida de basura, parcheo, desescombros, limpieza de cunetas, siega, fumigación, etc.).
- Acondicionamiento y, en su caso, señalización de la carga; carga y descarga de los materiales transportados.
- Mantenimiento y conservación básica del vehículo a su cargo (comprobación de niveles, pilotos, filtros; recambio de piezas sencillas para las que no sea precisa la intervención de un mecánico profesional, etc.) trasladando el vehículo al taller para las reparaciones cuando ello sea necesario.
- Utilización de las herramientas y materiales necesarios.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.